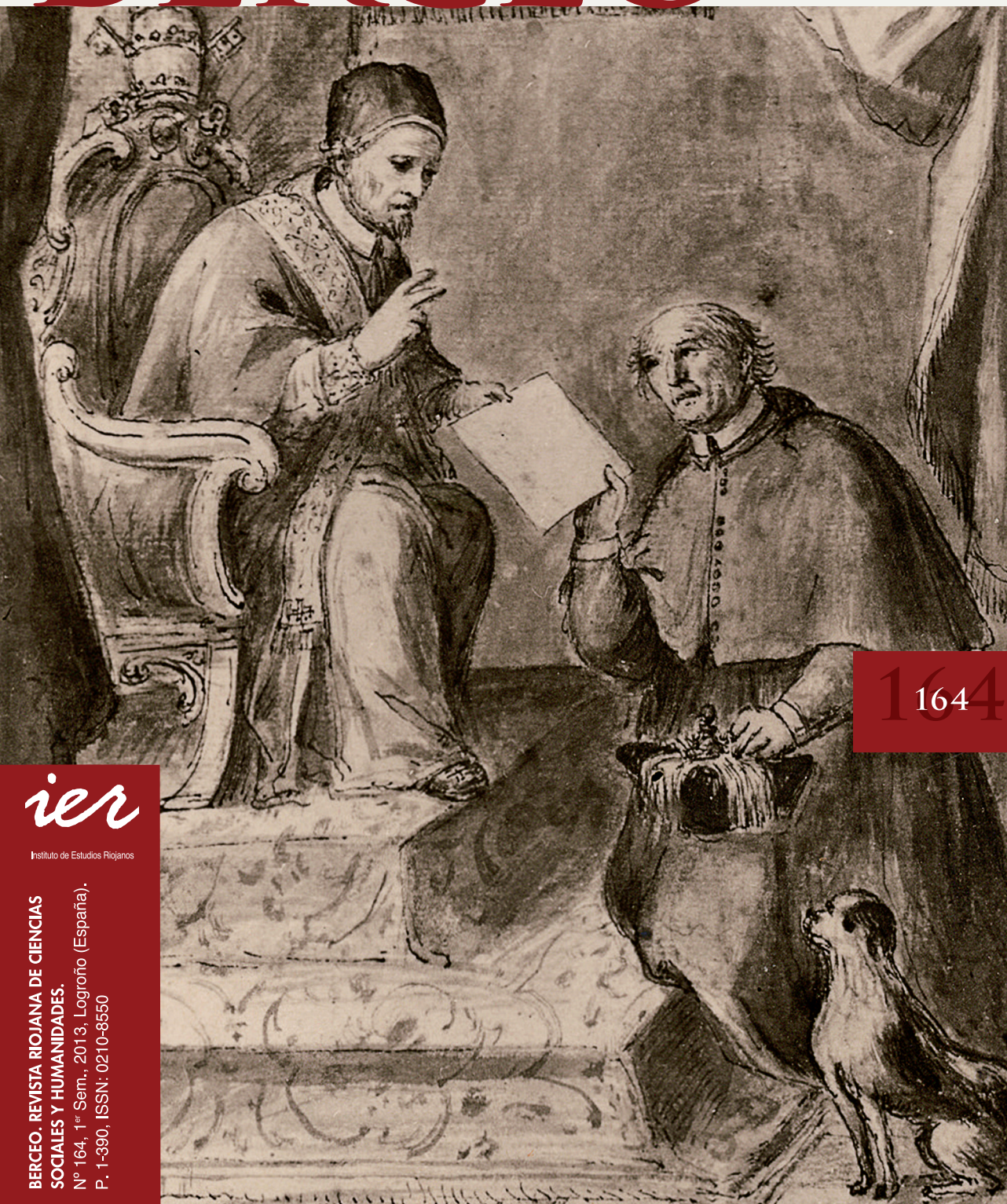


BERCEO

revista riojana de
ciencias sociales
y humanidades



164

ier

Instituto de Estudios Riojanos

BERCEO. REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES.
Nº 164, 1º Sem., 2013, Logroño (España).
P. 1-390, ISSN: 0210-8550

DIRECTORA

M^a Ángeles Díez Coronado (Universidad de La Rioja)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jean François Botrel (Université de Rennes 2)
Jorge Fernández López (Universidad de La Rioja)
Ignacio Gil-Díez Usandizaga (Universidad de La Rioja)
Aurora Martínez Ezquerro (Universidad de La Rioja)
Ricardo Mora de Frutos (Instituto de Estudios Riojanos)
Enrique Ramalle Gómara (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Rebeca Viguera Ruiz (Universidad de La Rioja)

CONSEJO CIENTÍFICO

Don Paul Abbott (Universidad de California, EE.UU.)
Tomás Albaladejo Mayordomo (Universidad Autónoma de Madrid)
Sergio Andrés Cabello (Universidad de La Rioja)
Julio Aróstegui Sánchez (Universidad Complutense de Madrid)
Begoña Arrúe Ugarte (Universidad de La Rioja)
Eugenio F. Biagini (Universidad de Cambridge, Reino Unido)
Francisco Javier Blasco Pascual (Universidad de Valladolid)
José Antonio Caballero López (Universidad de La Rioja)
José Luis Calvo Palacios (Universidad de Zaragoza)
Juan Carrasco (Universidad Pública de Navarra)
Juan José Carreras (Universidad de Zaragoza)
José Miguel Delgado Idarreta (Universidad de La Rioja)
Jean-Michel Desvois (Universidad de Burdeos, Francia)
Rafael Domingo Oslé (Universidad de Navarra)
Pilar Duarte Garasa (Consejería de Educación, Cultura y Deporte)
Juan Francisco Esteban Lorente (Universidad de Zaragoza)
José Ignacio García Armendáriz (Universidad de Barcelona)
Claudio García Turza (Universidad de La Rioja)
Francisco Javier García Turza (Universidad de La Rioja)
Fernando Gómez Bezares (Universidad de Deusto)
Fernando González Ollé (Universidad de Navarra)
Ignacio Granado Hijelmo (Consejo Consultivo de La Rioja)
Isabel Verónica Jara Hinojosa (Universidad de Chile)
M^a Jesús Lacarra Ducay (Universidad de Zaragoza)
M^a Ángeles Libano Zumalacárregui (Universidad Pública del País Vasco)
Carmen López Sáenz (Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid)
Miguel Ángel Marín López (Universidad de La Rioja)
Manuel Martín Bueno (Universidad de Zaragoza)
Ángel Martín Duque (Universidad de Navarra)
José Gabriel Moya Valgañón (Instituto de Estudios Riojanos)
Miguel Ángel Muro Munilla (Universidad de La Rioja)
M^a Isabel Murillo García-Atance (Archivo Municipal de Logroño)
José Luis Ollero Vallés (Instituto de Estudios Riojanos)
Mónica Orduña Prada (Instituto de Estudios Riojanos)
Germán Orón Moratal (Universidad Jaume I de Castellón)
Miguel Panadero Moya (Universidad de Castilla- La Mancha)
José Paulino Ayuso (Universidad Complutense de Madrid)
Carlos Pérez Arrondo (Universidad de Zaragoza)
José Luis Pérez Pastor (Instituto de Estudios Riojanos)
Micaela Pérez Sáenz (Archivo Histórico Provincial de La Rioja)
Antonio Prieto (Universidad Complutense de Madrid)
Luis Ribot García (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Emilio del Río Sanz (Universidad de La Rioja)
Jesús Rubio (Universidad de Zaragoza)
Santiago U. Sánchez Jiménez (Universidad Autónoma de Madrid)
José Miguel Santacreu (Universidad de Alicante)
Soledad Silva y Verástegui (Universidad del País Vasco)
José Ángel Túa Blesa Lalinde (Universidad de Zaragoza)
Isabel Uría Maqua (Universidad de Oviedo)
José Francisco Val Álvaro (Universidad de Zaragoza)

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Instituto de Estudios Riojanos
C/ Portales, 2
26071 Logroño
Tel.: 941 291 187 · Fax: 941 291 910
E-mail: publicaciones.ier@larioja.org
Web: www.larioja.org/ier
Suscripción anual España (2 números): 15 €
Suscripción anual extranjero (2 números): 20 €
Número suelto: 9 €

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

BERCEO

REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES

Núm. 164



Gobierno de La Rioja
Instituto de Estudios Riojanos
LOGROÑO
2013

Berceo / Instituto de Estudios Riojanos - V. 1, nº 1 (oct. 1946).- Logroño: Gobierno de La Rioja: Instituto de Estudios Riojanos, 1946- .-v. ; il. ; 24 cm.
Trimestral, Semestral a partir de 1971.
Índices nº 1 (1946) - nº 111 (1986) - nº 132 (1996)
Es un suplemento de esta publ.: Codal. Suplemento literario.- nº 1 (1949) - nº 71 (1968)
ISSN 0210-8550 = Berceo
908

La Revista *Berceo*, editada por el Instituto de Estudios Riojanos, publica estudios científicos de las Áreas de Ciencias Sociales, Filología, Historia y Patrimonio Regional con el objetivo de aportar conocimiento relevante para la investigación y el desarrollo cultural de La Rioja. Estos trabajos van dirigidos a la comunidad científica, así como a otras personas interesadas en estas materias, de los ámbitos regional, nacional e internacional.

Berceo se encuentra en las siguientes bases de datos bibliográficas, directorios y repositorios: APH (L'Année Philologique); CARDHUS PLUS (Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de las Ciencias Sociales y Humanidades); DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana); ERIH (European Science Foundation History); ISOC (Ciencias Sociales y Humanidades, CSIC); LATINDEX (Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal); MIAR (Matriu d'informació per a l'avaluació de revistes); MLA (Modern Language Association database); PIO (Periodical Index Online); REGESTA IMPERII (Base de datos internacional del ámbito de la historia); ULRICH'S (International periodical directory).

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

© Copyright 2013
Instituto de Estudios Riojanos
C/ Portales, 2. (26001 Logroño)
www.larioja.org/ier

© Imagen de cubierta: Detalle del supuesto retrato de D. Rodrigo de Cabredo (Fondo IER).

Diseño de Cubierta e interior: ICE Comunicación
Producción gráfica: Reproestudio, S.A. (Logroño)

ISSN 0210-8550
Depósito Legal LO-4-1958

Impreso en España - Printed in Spain

In memoriam

D. José Simón Díaz



Grupo de personas en Logroño el 30 de agosto de 1948, en el Instituto Sagasta a la salida de una conferencia de Joaquín de Entrambasaguas.

De izquierda a derecha: Ignacio Sáenz de Tejada, Agapito del Valle, Diego Ocbagavía, José María Lope Toledo, Joaquín de Entrambasaguas, Rafael Galarraga, Luisa Yravedra, Cesáreo Goicoechea, Pedro González y González, Francisco Rodríguez Garrido y José Simón Díaz.

NOTA A SIMÓN DÍAZ POR SU FALLECIMIENTO

El Instituto de Estudios Riojanos quiere expresar su reconocimiento y sentido recuerdo a la figura de quien fue fundador de nuestra institución, D. José Simón Díaz, fallecido recientemente, pero cuya obra y persona han quedado como ejemplo impercedero de tesón, de entrega y de generosidad para cuantos lo trataron tanto en el plano humano como académico.

Su labor en el campo de la bibliografía hispánica, que ha adquirido justo reconocimiento en todas las instituciones nacionales e internacionales donde se forjó su enorme dimensión y donde la mera evocación de su nombre es sinónimo de sabiduría y compromiso en la investigación, es tan ingente –más de cuatrocientas obras jalonan su producción– como modélica. El conocimiento de la bibliografía española no podría entenderse sin la obra monumental de José Simón Díaz.

La inquietud intelectual y la voluntad de rescatar el patrimonio cultural español a partir del análisis de los distintos fondos regionales concentraron gran parte de su esfuerzo y dedicación. Además de como fundador y presidente de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL), su trascendencia para la cultura riojana se acrecienta aún más como Catedrático de Lengua y Literatura españolas, cargo que ejerció en el Instituto de Enseñanzas Medias (Práxedes Mateo Sagasta), y, singularmente, como cofundador y primer secretario del Instituto de Estudios Riojanos desde 1946 y hasta 1948. Aunque en su humildad y modestia se quiso siempre “ave de paso” en su condición de riojano adoptado, lo cierto es que esa temprana vinculación con el IER, sustentada en una irreductible inquietud intelectual, constituye para los que hoy formamos esta institución un orgullo puesto que, hoy más que nunca, recordamos tanto su prestigio unánimemente ensalzado como la entrega incondicional de don José Simón Díaz para dar a conocer la riqueza del patrimonio de nuestra región.

Con dolor y admiración queremos rendir tributo a la figura de don José Simón Díaz y expresar el agradecimiento permanente del IER a quien ha sido uno de sus más egregios valedores.

*Consejo Académico del
Instituto de Estudios Riojanos*

ÍNDICE

DIEGO TÉLLEZ ALARCIA

Un puente para el Santo: grandes crecidas y vida cotidiana en Santo Domingo de la Calzada durante la Edad Moderna
A bridge for the Saint: large floods and daily life in Santo Domingo de la Calzada during the Early Modern Age 11-39

FÉLIX-TOMÁS LÓPEZ GURPEGUI

Valentín de Andosilla Salazar, *El mal nuevo nunca visto*. Año 1601
Valentín de Andosilla Salazar, An unheard of new disease. Year 1601 41-68

MARÍA ANGÉLICA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

La huella urbana de un riojano en México
Landmark from La Rioja in Mexico 69-98

F. JAVIER DÍEZ MORRÁS

El canónigo de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada Bonifacio Tosantos Hurtado de Corcuera, diputado en las Cortes de 1813-1814
The canon of the Cathedral of Santo Domingo de la Calzada Bonifacio Tosantos Hurtado de Corcuera, deputy in the Cortes of 1813-1814 99-130

JOSÉ LUIS SAMPEDRO ESCOLAR

Sagasta: Nobleza y liberalismo
Sagasta: Nobility and liberalism 131-177

JOSÉ GABRIEL MOYA VALGAÑÓN

De nuevo sobre La Redonda
De nouveau sur La Redonda 179-213

JOSÉ MARÍA PASTOR BLANCO

Rodrigo de Cabredo y Vergara
Rodrigo de Cabredo y Vergara 215-247

MANUEL SANCHO GARCÍA

Apuntes sobre la crítica musical en Bretón de los Herreros
Notes on music criticism in Bretón de los Herreros 249-270

SERGIO ANDRÉS CABELLO

“Cada vez que vengo, no la reconozco”, o la transformación de la ciudad media española: el caso de Logroño
“Every time I come here, I do not recognize it anymore”, or the transformation of a medium-sized town: the case of Logroño 271-288

GUILLERMO SORIANO

Un tópico literario que da muestra de la continuidad de la cultura de Occidente: “el buen juicio de Quintiliano”
A literary topic representative of the continuity of Western culture: “the good judgment of Quintilian” 289-304

AURORA MARTÍNEZ EZQUERRO

Pervivencias dialectales de un habla de tránsito: el caso de un riojanismo de origen árabe
Survivances dialectales d'une langue de passage: le cas d'un riojanismo d'origine arabe 305-322

VARIA

MARGARITA CANTERA MONTENEGRO

Viaje a Roma de un prior de Santa María de Nájera (siglo XV)

325-341

CARLOS SANTOS FERNÁNDEZUna excursión jacobea a Clavijo en 1885. La visita arqueológica del
Dr. José María Caballero343-370

JESÚS CÁSEDA TERESALos orígenes familiares de Juan Ramón Jiménez: otro punto de partida
para el análisis de su obra371-376

RESEÑA379-381

LA HUELLA URBANA DE UN RIOJANO EN MÉXICO*

MARÍA ANGÉLICA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**

RESUMEN

El centro norte de México fue una región minera que atrajo a muchos emigrantes en busca de fortuna en la segunda mitad del siglo XVIII. Juan José Zambrano originario de Alfaro, La Rioja, la encontró en el actual Estado de Durango y se convirtió en uno de sus hombres más ricos. Poseyó varias minas, haciendas y negocios, ejerció cargos públicos y marcó el desarrollo de la ciudad en aspectos económicos, políticos, sociales y culturales. Mandó construir un espléndido y original palacio que incluso contaba con un teatro. La biografía del dueño y la arquitectura de este edificio influyeron definitivamente en la conformación del espacio urbano de la ciudad. El Palacio Zambrano albergó las oficinas del Gobierno del Estado de Durango hasta el 2010 y actualmente el edificio está siendo adecuado para alojar un museo dedicado a Francisco Villa.

Palabras clave: arquitectura, palacio, minería, urbano, Zambrano.

The mining region located in the central north of Mexico was very attractive for many people seeking for fortune during the late eighteenth century. Juan Jose Zambrano from Alfaro, La Rioja, found it in the actual State of Durango and became a very wealthy man owning several mines, haciendas and shops. He served in public government and marked the economic, political, social and cultural development of the city. He built up a magnificent and original palace that even had a theatre. His biography and his palace architecture definitively shaped urban space in Durango. Zambrano's palace contained the Government offices of the State of Durango until 2010 and present-day, the building is been adapted to house a museum dedicated to Francisco Villa.

Key words: architecture, palace, mining, urban, Zambrano.

* Recibido el 23 de abril de 2012. Aprobado el 17 de diciembre de 2012. Este artículo es el resultado de la investigación: *Un alfareño en la Ruta de la Plata de la Nueva Vizcaya*, realizada con la ayuda otorgada por el Instituto de Estudios Riojanos en Logroño con fecha de 29 de julio de 2010.

** Doctora Arquitecta. Universidad de Navarra. mmartinezr.2@alumni.unav.es

ADVERTENCIA

Se ha conservado la ortografía original en los fragmentos transcritos provenientes de los documentos antiguos.

El Archivo Histórico del Estado de Durango consultado para el siguiente estudio se encuentra en fase de organización y catalogación, con lo cual las referencias a pie de página no contienen las indicaciones definitivas de la ubicación del documento. El Instituto de Estudios Riojanos cuenta con imágenes digitalizadas de los documentos a los que se hace referencia en este estudio.

1. INTRODUCCIÓN

Las minas de la Nueva Vizcaya en México permitieron la creación de grandes fortunas durante el siglo XVIII; si bien los ricos mineros fueron varios, Juan José Zambrano, originario de Alfaro, La Rioja, destaca en la historia de Durango por haber construido uno de los mejores palacios de la ciudad.

Sus cargos en la administración y en el gobierno, y su influencia como persona solvente, le perfilaron como una personalidad pública en la ciudad; y su rango requirió de un edificio que le representara. Así necesariamente, su palacio tenía que presentar portales, balconada, y oficinas, que ya no se abrirían a la calle Mayor (actual Avenida 20 de Noviembre), sino que a la calle Real (actual Avenida 5 de Febrero), la arteria secundaria de la ciudad a donde daba su fachada. La huerta del ex colegio de los Jesuitas se transformaría con el tiempo en la plaza que precisan todos los edificios públicos frente a ellos (actual Plaza IV Centenario.)

La espléndida mansión de Juan José Zambrano, alojó las oficinas del Palacio de Gobierno de Durango hasta el 2010, y en la actualidad se prepara para albergar un museo dedicado a Francisco Villa. Sus considerables proporciones, factura y ornato, corresponden a uno de los palacios burgueses más ostentosos del norte de México.

No se conocen muchos datos biográficos de Juan José Zambrano. Debe de haber nacido hacia 1751 en Alfaro, La Rioja. Era hijo de don Manuel Zambrano y doña Manuela Amaya Calderón.

Durante la ejecución del catastro del marqués de la Ensenada en 1752, don Manuel trabajaba para su elaboración como *escrivente* de la Audiencia de Alfaro¹. La familia de los Zambrano contaba con ocho hijos. Los va-

1. Archivo Histórico Provincial de Logroño (en adelante AHP), Caja 43, Vol. 44-45. Alfaro, Autos y Vecindario N° 2, Fecha: 30 de septiembre de 1752. Auto. ...su merced dho señor subdelegado, por ante mi, el esno dijo que siendo preciso haya oras fijas, para que los dependientes de esta Auda, travajen en esta operación, mandavan q concurran todos los dias a la oficina de la Unica Contribucion desde las ocho de la ma-



Fachada principal del Palacio Zambrano en Durango, México.

rones eran Miguel Sebastián, nacido en 1742; Manuel Fernando, nacido en 1746; Manuel Blas, nacido en 1757; Juan Manuel Cristóbal, nacido en 1759; Antonio Miguel, nacido en 1761².

Juan José emigraría muy joven a la Nueva España. Algunos autores afirman que llegó a ser Capitán de las Milicias Provinciales. Se estableció en la Nueva Vizcaya probablemente a finales de la década de 1770 y principios de 1780, atraído por las noticias de los nuevos descubrimientos de minas³.

ñana hasta las doce horas del día por la tarde desde las tres de ella, hasta las siete inclusive, cuyas horas señala su merced es preciso trabajo, a fin de que se logre el adelantamiento en materia de tanta importancia. Firma: Manuel Juan de la Parra, F. José Anto Mateo. Se realiza notificación a Pascual Palacios, oficial mayor de esta Audiencia. Y también: ...en la Cd de Alfaro... yo el dho esno hice saber la misma providencia, según y como en el se contiene a dn Juan Manuel Zambrano, escribiente desta Audiencia de que doy fee=Mateo. Don Juan Manuel Zambrano recibió por 283 días de trabajo en esta comisión 2.264 reales. Otra noticia sobre Manuel Zambrano en archivos es: Archivo Histórico Nacional (Madrid) /1.1.4.2//CONSEJOS,27618,Exp.45. Expediente formado en virtud de real orden con que remite las representaciones hechas por Manuel Zambrano, vecino de Alfaro (La Rioja), quejándose del ultraje hecho a su persona por el corregidor de dicha villa. Año de 1790.

2. Archivo de la Parroquia de San Miguel de Alfaro. Libro de Bautizos. Agradezco la información a su párroco don Luis Iruzubieta.

3. JONES, JR., O. L., "Juan José Zambrano of Durango: The Rise and fall of a Colonial Peninsular", en *COLONIAL LATIN AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, Volume 7, Number 1, pp. 1-24, Albuquerque: Spanish Colonial Research Center, University of New Mexico, Winter 1998, p. 9.

Juan José Zambrano casó dos veces. Su primera mujer fue doña Ana María Xijón con la que no tuvo descendencia⁴. Enviudó y casó con la joven doña Ana María Silvestra Pereyra, con quien tuvo un hijo llamado Antonio Ramón, que padecía alguna deficiencia mental. La riqueza de Zambrano fue proverbial y avivó la imaginación popular; se dice que para la ceremonia de bautizo de su único hijo, quiso marcar el camino de los padrinos que llevaban al niño desde su casa al templo con dos hileras de barras de plata⁵.

Como se verá más adelante, junto con Juan José, emigraron a Durango sus hermanos Manuel Fernando, Juan Manuel y Ana. En La Rioja, otra de sus hermanas tomó los hábitos, y el resto de su familia aparece viviendo en Autol, por lo menos desde 1802. Una carta de la madre de Juan José Zambrano aporta varios detalles de su vida en esa fecha⁶.

2. LA NUEVA VIZCAYA Y LA MINERÍA

Los ataques continuados de las indomables tribus del norte de México, desde las primeras incursiones españolas en el territorio hasta finales del siglo XVIII, provocaron el desarrollo vacilante de la región.

4. Zambrano tuvo un sobrino por parte de su esposa al que profesaba especial cariño. AHED, Don Juan Joseph Zambrano, Regidor Decano y Alférez Real del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad suplica à V. honre con su asistencia el Acto de Lógica que ha de sustentar en el Seminario Conciliar su Sobrino y Ahijado Don Agustín Mesa y Xijon el día 16, del corriente á las nueve y media de la mañana.

5. *Cfr.* GALLEGOS, I., *Durango Colonial 1563-1821*, México: Editorial Jus, 1960, p. 451.

6. Archivo Histórico del Estado de Durango (México) (en adelante AHED), Carta de Manuela Amaya Calderón. 1802 desde Autol.

Mi querido hijo: he recibido tanto gusto con la noticia, que me das de que quieres venir a verme, que no deseo otra cosa ya en este mundo, pues en logrando verte, me moriré gustosa. Aquí todos estamos buenos y con robusta salud: su sobrina Rafaela se halla ya en vísperas de su parto, y esta mui robusta. Hemos tenido carta de su mayordomo Dn. Saturnino Andres de Bolide, y nos dize hara lo possible por venir a esta pr. todo el mes de Septiembre: Le hemos contestado, y lo esperamos con vivos deseos de conocerlo, y de agasjarlo como a persona tan de tu estimación: se halla en Madrid, con su esposa y dos hijos. De tu hermana la monja tuvimos carta en el correo pasado, y esta buena, y mui contenta con la esperanza de verte luego, y para ello te encomienda a Dios todos los dias. Nos hemos alegrado de que Juan Manuel se haya restablecido enteramente. y q prosiga en su salud. Un día de estos estoí para ir a Rincón a que digan una misa al Smo Christo, q la ofreci oirla por su salud, y por la de todos vosotros, pues no puedo hacer otra cosa. A mi querida hija Ana le daras muchos abrazos, y siento no poder verla; A los demas muchas expresiones, y q tengan esta por suya. En el pleito del mayorazgo de Herze nos han condenado por haver alegado la contraria q el mayorazgo es suyo pr haver casado con desigual Dn Jose Maria Arellano: hemos apelado para Valladolid, y para seguir este recurso se gastaran muchos dineros: quando vengas, puedes traer un poder que abrace todos los asuntos q por aquí puedan pertenecerle, sin olvidar el testimo. de su casamto. y todo lo demas q pueda hacer al caso. Nrô Sr os gde. ms. as. Autol Septiembre 15 de 1802. Quien de corazon te estima, y ver desea. Su Madre Manuela Amaya Calderón.

Recibiréis todos expresiones las mas cariñosas de toda esta vuestra casa.

Esta delicada situación en la que se hallaba el septentrión virreinal motivó una estrategia política y administrativa especial: la consideración de un gobierno autónomo del de México, con la idea de facilitar las tareas propias de esa administración. El Visitador General y Ministro del Consejo de Indias don José de Gálvez, y el Virrey don Carlos Francisco de Croix propusieron en el año de 1770 la creación de las llamadas Provincias Internas, con un gobierno independiente del central. Seis años más tarde, el 22 de agosto de 1776, la Corte Española –por Real Orden–, decretó su erección y nombró comandante de las Provincias Internas al caballero don Teodoro Croix. El primer Gobernador Intendente de la Nueva Vizcaya fue el teniente coronel don Felipe Díaz de Ortega⁷.

Las Provincias Internas dependían sólo judicialmente de la Audiencia de Guadalajara, y su territorio comprendía la Nueva Vizcaya, la Nueva Extremadura, Sinaloa, Sonora, las dos Californias, Nuevo México y Texas. La Ciudad de Durango funcionó como su capital hasta el año de 1780, cuando se decide mudar el centro a Arizpe por considerarse estratégicamente más apto⁸. La década de los 80 fue difícil para la población de Durango. En 1784, 1785 y 1786 hubo lluvias y fuertes heladas que estropearon las cosechas, además de epidemias de peste⁹.

Don José de Gálvez había detectado en su visita a la Nueva España que era necesario organizar a los mineros y renovar la explotación de la minería; sus métodos eran prácticamente los mismos desde el siglo XVI¹⁰ y constituía un ramo económico de gran importancia para la Hacienda Real. A finales del siglo XVIII había unas tres mil minas en la Nueva España. La riqueza de muchos aristócratas provenía de la minería¹¹ y las Gacetas de Mé-

7. Archivo General de Indias (en adelante AGI), CONTRATACION, 5528, N.1, R.22. Fecha: 1785-09-28. Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Felipe Díaz de Ortega, gobernador e intendente de la Nueva Vizcaya, con su mujer Elena de Pieres, su hijo José Díaz de Ortega, y sus criados Saturnino Andrés de Bolide, Juan de Burgos y Manuela Rodrigo, a Nueva España. Pasa en el navío de guerra San Felipe.

8. Cfr. HERNÁNDEZ, C., *Durango Gráfico*, Durango: Talleres J. S. Rocha, 1903, p. 36. Véase también BANDELIER, A. F. A., *Historical Documents relating to New Mexico, Nueva Vizcaya, and Approaches Thereto, to 1773*, Tomo II, Washington: Carnegie Institution, 1926. SWANN, M. M., *Tierra Adentro: Settlement and Society in Colonial Durango*, *Dellaplain Latin American Studies*, N° 10, Boulder, CO: Westview Press, 1982.

9. SARAVIA, A. G., *Obras, Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*. Tomo I, México: Universidad Autónoma de México, 1978, p. 351.

10. Además, las proporciones de la actividad minera en México demandaban necesariamente una modernización. Las minas mexicanas eran de mayores dimensiones que las europeas. La mina de La Valenciana en Guanajuato era la más profunda del mundo en ese momento y tenía un tiro de 635 varas. La mina más profunda de Europa estaba en Inglaterra y tenía una profundidad de 335 varas. Cfr. MELÉNDEZ CRESPO, A., "Mapas de minas. Icono técnico y estético" en *Estudios históricos 5, Arquitectura y Diseño*, 2000, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2000, 143-161.

11. Apéndice E. Fortunas de la Nueva España, 1770-1830 en LADD, D. M., *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*, México: Fondo de Cultu-

xico, el periódico de la época, informaba de esta actividad a sus lectores con cierta frecuencia¹².

Con el objetivo de modernizar este ramo, se fundaron el Tribunal General del Importante Cuerpo de Minería de la Nueva España, el Colegio Metálico, y se estableció la Escuela de Minas. Para esto, Gálvez contaba con el rojano don Fausto de Elhuyar¹³. Don Fausto, su esposa y un grupo de técnicos se embarcaron en Cádiz rumbo a México en 1788¹⁴. La Escuela de Minería fue inaugurada en 1792. La labor de investigación y de docencia de Elhuyar rindió frutos en México reflejados en la producción minera. La importante tarea emprendida nos dejó también un espléndido palacio en la Ciudad de México: el Palacio de Minería de la calle Tacuba construido entre 1797 y 1813 por don Manuel Tolsá¹⁵.

ra Económica, 1984. También VALLE-ARIZPE, A., *Notas de Platería*, México: Corporación Industrial San Luis, 1988. FERNÁNDEZ, A., MUNOZA, R., RABASCO, J., *Enciclopedia de la Plata española y Virreinal americana*, Madrid: [s. n.], 1985. ROMERO SOTELO, M. E., *Minería y guerra: la economía de Nueva España, 1810-1821*, México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México: El Colegio de México, 1997. PRIETO, C., *La minería en el Nuevo Mundo*, Madrid: Revista de Occidente, 1969.

12. Véase por ejemplo la noticia del miércoles 28 de julio de 1784 informando de que se ha celebrado la Junta general extraordinaria del *Real Tribunal è Importante Cuerpo de la Minería de esta Nueva España* y de los señores que la han compuesto, en GAZETA DE MÉXICO, p. 125.

13. Cf.: RAMOS, P.; RÍUS DE LA POLA, M., “Don Fausto de Elhuyar. Socio insigne de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País”, en *Los Vascos en las Regiones de México, Siglos XVI a XX*. Tomo III. México: UNAM, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, 1997, pp. 43-51. PALACIOS REMONDO, J., *Los Delbuyar. Biografía de los Hermanos Juan José y Fausto a través de fuentes y bibliografía*, Logroño: Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, 1993.

14. AGI, CONTRATACION, 5532, N.1, R.13, Fecha: 1788-06-27. Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de una serie de personas destinadas a la minería en Nueva España: Fausto de Elhuyar, director del real cuerpo de minas de México, con su mujer, Juana de Raab, y sus criados: Magdalena Kumer, Rosalía, negra libre y Juan Kinserch. Federico Sonneschmid, con su criado, Juan Eisfeld. Francisco Fisher, con su criado, Josef Franke. Luis Lindner, Carlos Gottlob Weinhold, Juan Gottfried Vogel, Juan Manuel Schroeder, Juan Cristof Schroeder, Juan Samuel Suhr, Carlos Gottfried Weinhold, Juan Gottfried Adler, Manuel Gottlieb Dietrich, Christian Friedrich Klem, Jacob Benjamin Wiesner, Juan Abraham Baer, Juan Burckard, Juan Samuel Borman, Friedrich Ningritz.

15. A principios del siglo XIX, se encargó al valenciano Manuel Tolsá, el diseño de las Casas de Gobierno de Durango que sustituiría al proyectado por Juan Rodríguez. A Tolsá se le pagaron 500 pesos por ‘levantar los Planos, y formar el Presupuesto para la fabrica de Casas Consistoriales Carzeles, Alondigas y de mas oficinas.’ Véase AHED, Casillero 2, Exp. 205, Expediente sobre construcción de Cajas Reales municipales en esta Ciudad de Durango, 1801. 32 FF. Véase también AAVV, *Manuel Tolsá: [exposición] nostalgia de lo “antiguo” y arte ilustrado*, México-Valencia: Palacio de Minería, México D.F., del 13 de octubre al 28 de noviembre de 1998, Valencia: Generalitat Valenciana, 1998. SCHROEDER CORDERO, F. A. H., *Entorno a la Plaza y Palacio de Minería*, México, D.F.: Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

No obstante esta voluntad de renovación, la modernidad no llegó a todos los sitios, pues los anticuados métodos de extracción de minerales y las precarias condiciones de las minas se mantuvieron a principios del siglo XIX como lo apuntaba el Barón de Humboldt en su ensayo (describe detalladamente la Intendencia de Durango y nombra sus minas y reales¹⁶).

De cualquier manera, el período de bonanza que experimentó el reino de la Nueva Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII, en el que se llegó a producir la cuarta parte del total de la plata mexicana, se inició con la explotación de minas abandonadas y con el descubrimiento de nuevas vetas¹⁷. El obispo de Durango don Pedro Tamarón y Romeral señalaba hacia 1765¹⁸:

“Los minerales de oro y plata no se pueden numerar, y sin exageracion se podrá asegurar que cassi todo su terreno produce estos preciosos metales como la experiencia lo està manifestando, pues sin cesar se està descubriendo nuevas minas diariamente que no se trabajan por falta de medios...”.

Los mineros tenían que denunciar el descubrimiento de la nueva mina en la Real Hacienda más cercana, ya que la Corona consideraba los metales preciosos de su propiedad y concedía mercedes reales que otorgaban los derechos de explotación.

Un importante filón de riqueza fue descubierto en Guarisamey: la primera mina fue denunciada el 11 de mayo de 1784 por Santiago Cayetano Flores, un indio tributario del pueblo de Jalpa y descubridor del Nuevo Mineral del Agua Caliente y del de la Puerta. La mina fue nombrada Nuestra Señora de Guadalupe y produjo grandes riquezas¹⁹. Aunque se dice que fue

16. HUMBOLDT, ALEXANDER VON, *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle-Espagne: du Mexique*, préface de François Chevalier, Thizy [Francia]; Paris: Utz, 1997, pp. 304, 484.

17. La minería en el norte de México no ha sido analizada aún. Según Brading está a la espera de un historiador. *Cfr.* BRADING, D. A., *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, [traducción de Roberto Gómez Ciriza], México: Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 268.

18. AGI, Guadalajara 556, Demostración del Vastísimo Obispado de Durango por Don Pedro Tamarón Obispo de aquella Diócesis, Fecha Doc. 13 de marzo de 1765.

19. AHED, Fondo SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, Sección Colonial, Serie: Minas, Año 1784. Contenido: Cuaderno de asiento de las minas que serán registradas en este nuevo establecimiento y Real de Minas de Nuestra Señora de la Consolación de Agua Caliente; sus descubridores y nombres de esas minas, siendo Alcalde mayor Don José Judas Thadeo de Talayandia. AHED, Fondo SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, Sección Colonial, Serie: Minas, Año 1785. Contenido: Diligencias pertenecientes a la mina de José Florentino Fernández y Santiago Cayetano Flores. Véase el documento transcrito en HERNÁNDEZ, C., *Durango Gráfico*, pp. 37, 38. También las explotaría José Fernández establecido en el Real de Guarisamey con más familiares. Véase AGI, México, 2495, N. 62. Fecha: 1792-06-12. Expediente de solicitud de licencia de embarque de José Fernández Alonso y Gómez, vecino del lugar de Arredondo, Valle de Ruesga, obispado de Santander, hijo de José Fernández Alonso, y de Escolástica Gómez, a Nueva España a la compañía de su hermano Inocencio Fernández Alonso, vecino y del comercio de la ciudad de Real de Guarisamey. Y SARAVIA, A. G., *Obras, Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*. Tomo I, p. 350.

el mismo Zambrano quien descubrió una veta en ese sitio en 1780 al acampar en la zona y observar la reacción de una fogata y una veta mineralizada que contenía plata; este sería el origen de su mina llamada La Tecolota²⁰.

Con el objeto de facilitar nuevos hallazgos importantes, la Corona otorgó la exención de impuestos en Guarisamey²¹. Y la Gaceta de México animaba a sus lectores a invertir en la Nueva Vizcaya, como se lee en el ejemplar del martes 23 de agosto de 1785²². Sin embargo la explotación de las vetas pronto fue competida y originó conflictos legales, como ocurrió a Juan José Zambrano y don Juan Luis Elizalde, al encontrarse que las bocas de sus minas no cumplían la distancia requerida de acuerdo a las Nuevas Ordenanzas de Minería²³.

En 1776, don Teodoro de Croix, comandante general de las Provincias Internas de Occidente y sobrino del Virrey, junto con un séquito compuesto por su médico, su secretario, y su consejero, entre otros personajes políticos y de la milicia, realizó un viaje con el propósito de informar a la Corte Española del estado en que se encontraban las Provincias Internas²⁴. Acompañando al grupo iba también Fray Agustín de Morfi, con la tarea de escribir sobre el reconocimiento del norte del país. El fraile recoge día a día sus

20. JONES, JR., O. L., "Juan José Zambrano of Durango: The Rise and fall of a Colonial Peninsular", p. 11.

21. BRADING, D. A., *Mineros y comerciantes en el México Borbónico* (1763-1810), p. 199.

22. GAZETA DE MEXICO del martes 23 de Agosto de 1785, Núm. 45, p. 371. DURANGO. A fin de que todos se animen á trabajar las Minas, sin embargo de que su acudir no sea de lo mas ventajoso, se participa lo siguiente: D. Manuel Antonio Escárzega, Minero matriculado y Dueño de Minas y Haciendas en San Fermín de Pánuco y Coneto de los Españoles en la Jurisdicción de San Juan del Río, Provincia de la Nueva Vizcaya, y Teniente de Gobernador y Comandante General que ha sido de ella, ha sacado de dichas sus Minas 293046 marcos 3 onzas 3 ochavas de plata de patio...

23. AHED, Sor Alcalde Mayor (En el Real de Nuestra Señora de la Consolación del Agua Caliente) Don José Navarro y Olea Minero en este Real ante Vm parezco, y digo que en Compa de Dn Juan Jose Zambrano tengo registrada una Beta que corre como a las treinta varas por la quadra opuesta del recuesto de la que como descubridos registró Dn Juan Luis Elizalde... Enero de 1786. Y también *Ordenanzas de la minería de la Nueva España formadas y propuestas por su Real Tribunal* / estudio y edición, María del Refugio González, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

24. Archivo General de la Nación (México), Fecha agosto 22 de 1776. Vol. 108. Exp. 89. F. 12. Relativo a las facultades concedidas al Comandante General y Gobernador de Sinaloa, Sonora, Californias y Nueva Vizcaya, Don Teodoro de Croix. Provincias Internas, Reales Cédulas Originales. Para una visión general de las Provincias Internas, véase el apartado de México de MEDEL, V., "La Ciudad Ilustrada: Análisis Regionales (1750-1850)", en *Historia Urbana de Iberoamérica*, Tomo III-2, Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1992, pp. 383-390. Y también DE LAFORA, N., *Relación del Viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la Frontera de la América septentrional, pertenecientes al Rey de España*, México: Alessio Robles, ed., Editorial Pedro Robredo, 1939. JONES, JR., O. L., *Nueva Vizcaya: Heartland of the Spanish Frontier*, Albuquerque: University of Nuevo Mexico Press, 1988.

impresiones, en forma de descripciones, datos económicos y de la población, comentarios personales, en su obra *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*, que iría aneja al informe que presentara el caballero de Croix²⁵.

Morfi, en su itinerario Mapimí-Álamo de Parras en la Nueva Vizcaya, aporta interesantes datos como resultado de las entrevistas con los dueños de minas sobre los detalles de su adquisición, el dinero invertido, los problemas en la extracción de mineral, y sus impresiones sobre el aprovechamiento de las labores y el trabajo realizado por ellos.

Además, describe formalmente las minas, dimensiones y conformación, tipo de metal extraído y sus leyes, el sitio donde estaban concentrados los metales, solidez, tipo de terreno, construcción y población, entre otros temas.

La impresión del Padre Morfi corrobora la opinión generalizada sobre esta actividad, al apuntar que en Mapimí²⁶:

“... se deduce del mismo que, si en la dirección de las labores se hiciesen observar las ordenanzas, sin permitir la más ligera transgresión, que no se apoyase en el dictamen de inteligentes, se evitarían las frecuentes desgracias que ocasionan los derrumbaderos y caídas. Se respirarían en ellas mejores vientos; se sacaría mayor abundancia de metales y estarían en fruto muchas buenas minas, que en la actualidad están perdidas”.

Las condiciones de trabajo eran extremas y el Padre Morfi las ilustra así:

“Entramos por la boca del socavón y, al llegar al plan de las labores, oídos unos ocho cobetes que dieron en las labores de arriba... Después de haber caminado todas las direcciones de la gruta y las que se forman en la galería superior, volvimos a reconocer las labores que eran las primeras.... La general confusión que causó a todos la oscuridad del sitio, el mal olor que allí se exhalaba, los tristes alaridos con que se animan los barreteros y la desagradable vista de estos miserables, hace de la mina una pintura viva del infierno y me acordaron aquella discreta estrofa de Boecio:

*Heu! primus quis fuit ille
Auri, qui pondera tecti
Gemmasque latere volentes
Pretiosa pericula fodit?²⁷”.*

25. El 19 de septiembre de 1777, antecedendo al caballero de Croix, el Padre Morfi llegaba a Durango. En una estancia en la ciudad que duró un mes, el Padre Morfi plasmó vívidas y espontáneas impresiones en su otra obra, *Diario y Derrotero*, un documento personal del mismo viaje, que sirvió para elaborar, posteriormente, el *Viaje de Indios*, y que complementa los interesantes datos de la Nueva Vizcaya. Cfr. MORFI, FRAY J. A., *Diario y Derrotero (1777-1781)*, Monterrey: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1967. Y MORFI, FRAY J. A., *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*, México: Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1935.

26. MORFI, FRAY J. A., *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*, p. 116.

27. ¡Ay! ¿Quién fue el primero que esos oros descubrió (exponiéndolos), quién, sopesándolos a ocultas, hubiese querido que las piedras se convirtiesen en preciosas gemas?, cfr. MORFI, FRAY J. A., *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*, p. 84.

3. LOS DUEÑOS DE LAS MINAS

Desde mediados del siglo XVIII, el nombre del Conde de Súchil, don José del Campo Soberón y Larrea, junto con el de otros vascos, predominó en el panorama de la minería en Durango. El suegro del conde, don Esteban de Erauzo, inició hacia 1730 la explotación de minerales y llegó a consolidar su fortuna; a su vez, don José del Campo Soberón y Larrea casó a sus hijas con sobrinos y emigrantes provenientes del País Vasco²⁸: Juan Manuel Castaños, Juan José Yandiola, Andrés de Ibarra y Agustín Revilla.

En este contexto de predominio vasco, se estableció Juan José Zambrano quien se dedicó a la explotación del Mineral Nuestra Señora de la Consolación del Agua Caliente de Guarisamey. Dos años más tarde, Zambrano explotó las minas de Aguascalientes y La Puerta en San Dimas en 1786. Ese mismo año registró la mina de Nuestra Señora de Guadalupe en el Cerro de Gavilanes. A mediados de la década de 1780 adquirió también la rica mina de La Candelaria²⁹, y explotó las minas de San Juan Nepomuceno, Cinco Señores, La Abra, Tapia³⁰, y Nuestra Señora del Patrocinio (hacia 1808).

Zambrano se rodeó de paisanos riojanos: junto con José Navarro y Olea, su compañero y compadre, originario del mismo lugar³¹, se estableció en el distrito minero. Dirigió a un grupo de familiares, como sus hermanos Manuel Fernando y Juan Manuel, y su sobrino Vicente Gurruchategui, y paisanos, como su mayordomo logroñés don Saturnino Andrés de Bolide³².

28. Para un panorama de los vascos dedicados a la minería en Durango, véase BERRAJALBIZ CENIGAONAINDIA, F., VALLEBUENO GARCINAVA, M., "Grupos Vascos en la Región de Durango, Joseph del Campo Soberrón y Larrea, Conde del Valle del Súchil", en *Los Vascos en las Regiones de México, Siglos XVI a XX*. Tomo I. México: UNAM, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, 1996, pp. 247-263. Y VALLEBUENO GARCINAVA, M., *Civitas y Urbs: La Conformación del Espacio Urbano de Durango*, Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, Instituto de Cultura del Estado de Durango, 2005, p. 127.

29. JONES, JR., O. L., "Juan José Zambrano of Durango: The Rise and fall of a Colonial Peninsular", p. 12.

30. *Cfr.* GUERRERO ROMERO, J., "El Palacio de Gobierno", en *Durango en la Historia*, Nº 1, Durango: Octubre 1994, p. 14.

31. Ambos dicen ser originarios de los Reinos de Castilla, aunque su edad debe de estar equivocada. Véase AHED, Relativo a la caución otorgada por Manuel García de Roiz como Receptor de Alcabalas del Real de Guarisamey. Abril 1793... En la Ciudad de Durango a seis de Abril de mil setecientos noventa y tres años ante el sor Govr Intendente de la Prova. compareció don Juan José Zambrano vezo y Minero del Real de Guarisamey mayor que expreso ser de veinte y cinco as. y que no goza fuero de Inquisición... expreso ser de los Rnos de Castilla de estado cassado.

En la Ciudad de Durango dho día, mes y año ante el sor Govr Intendente compareció don José Navarro y Olea vecino y Minero del Real de Guarisamey mayor que expreso ser de veinte y cinco as y que no goza fuero de Ynquisición... expreso ser de los Rnos de Castilla de estado cassado...

32. AHED, Al Sr José Anacleto Orozco, Durango Mayo 22 de 1815 de Juan José Zambrano. Mi Sobrino Gurruchategui me ha remitido... También Archivo de la Real Chanci-

Don Joseph Navarro y Olea³³ se desempeñó como agrimensor en la Junta constituida para decidir el sitio más conveniente para la casa del Obraje en Durango en 1784³⁴, y también como visitador de minas en 1792³⁵.

llería de Valladolid, SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 1029, 35. Pleito de Andrés de Bolide, vecino de Logroño (La Rioja). Fecha: 1807. Y *Cfr.* VALLEBUENO, M., *Grupos Vascos en la Región de Durango*, p. 8; también SARAVIA, A. G., *Obras, Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*. Tomo IV, México: Universidad Autónoma de México, 1978, pp. 107-108. Como dato al margen, ya que no son contemporáneos, en Durango había habido otros emigrantes provenientes de Alfaro: Los criados de don Pedro Tapis que a su vez había sido abad de la iglesia de Santa María del Burgo en Alfaro. Véase AGI, CONTRATACION, 5466, N.2, R.44. Fecha: 1712-07-14. Expediente de información y licencia de pasajero a indias del doctor Pedro Tapis, obispo de Durango (Nueva Vizcaya), a Nueva España, con los siguientes pasajeros: Lucas González de Ybarra, natural de El Burgo, hijo de Clemente González de Ybarra y de Francisca Ruíz del Burgo. Félix de Villavieja Sobejano y Cerdán, natural de Alfaro, hijo de Francisco Agustín de Villavieja y de Francisca Sobejano. Baltasar Colomo, natural de Alfaro, hijo de Antonio Colomo y de Juana de Echeverri. José Moreno de Lodosa, natural de Andosilla, hijo de José Moreno de Lodosa y de Catalina de Yturmendi. Véase también AGI, INDIFERENTE, 140, N.63. Relación de Méritos y servicios de Baltasar Colomo y Lobera, doctor, examinador sinodal del obispado de Durango. Observaciones: Ampliada hasta 1729-11-04. Y AGI, INDIFERENTE, 218, N.75. Fecha: 1721-07-28. Relación de méritos y servicios de Pedro Tapis, abad de la iglesia parroquial de Santa María del Burgo de la ciudad de Alfaro.

33. De sus antecedentes en Alfaro, solo podemos comentar que en el catastro de Ensenada de Alfaro (1752) figuran: Gerónimo Navarro, casado médico con dos hijos menor de edad y una hija; y José Navarro, casado, tejedor de paños del estado franco infanzones, tiene una hija y un criado mayor de 18 años.

34. GAZETA DE MÉXICO de miércoles 8 de septiembre de 1784, p.146: El Patriótico zelo del Br. Don Miguel Hernández Hidalgo destinó de sus bienes cincuenta mil pesos para que en esta Ciudad se fabricase una Casa de Obraje, y con arreglo al Plan que presentó, se dignó S. M., aprobándolo, de mandar se crease la Junta en él prevenida: lo que se verificó desde el ingreso del actual Señor Gobernador de este Reyno Don Juan Velazquez, así para cumplir con la Soberana Real Determinación, como por promover la industria popular en estas Provincia. En la primera Real Junta que se tuvo para esta grande Obra se acordó el reconocimiento del parage mas conveniente á la citada Fábrica; y habiéndose examinado estas inmediateciones, y teniendo presente la necesidad de agua para el servicio de ella, se trata conducirla del Rio Guadiana; y para el exámen conveniente hacen personal y diario reconocimiento el Señor Gobernador, como Presidente, Dr. D. Manuel Yáñez como Vicario Capitalar, el Dr. D. Joseph Joaquín Valdés, Nombrado Tercero en discordia de dicha Junta, el Capitán D. Pablo Font, Secretario de ella, y el Agrimensor Don Joseph Navarro y Olea, quienes están nivelando el terreno para venir en conocimiento de sí se podrá facilitar la conducción de agua del citado Río. Si llega á conseguirse una empresa tan importante, se deberá mirar la presente obra como origen de las prosperidades de esta Capital. Trascrito también en SARAVIA, A. G., *Obras, Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*. Tomo I, p. 338. Y ROUAIX, P., DECORME, G., SARAVIA, A. G., *Manual de Historia de Durango*, México: Gobierno del Estado de Durango, 1952, p. 301. Este mismo gobernador don Felipe Díaz de Ortega intentaría construir el nuevo edificio de la Intendencia de Durango. Mandó hacer los planos al arquitecto Juan Rodríguez, quien los elaboraría en 1786; el alarife Nicolás Bautista Morín contribuiría con la medición del solar.

35. AHED, Fondo SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, Sección Colonial, Serie: Minas, Año 1792. Contenido: Informes del visitador de minas, Don José Navarro y Olea.

Joseph Navarro y Olea casó en 1787 con María Guadalupe Escobar³⁶ y tuvo dos hijos. También se dedicó a la minería independientemente, explotando las minas de Nuestra Señora de Guadalupe de Rayas, Nuestra Señora del Carmen³⁷, y La Sevillana³⁸.

Falleció en 1800³⁹, dejando a los hijos menores y por cuyos intereses en la minería velarían sus administradores Francisco Elorriaga y don Manuel Antonio de Bengoechea⁴⁰, y cuya deuda en testamentaría asumió Juan José Zambrano⁴¹.

Manuel Fernando y Juan Manuel, Ana y una sobrina⁴² llegaron a Durango llamados por su hermano Juan José Zambrano. Manuel Fernando (n.

36. AHED, Fondo SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, Sección Colonial, Serie: Registro Civil, Año 1787. Contenido: Licencias para casarse, concedidas a algunos empleados de J. Hacienda. Licencia concedida a Don José Navarro y Olea, administrador de tabacos de Guarisamey, para casarse con María Guadalupe Escobar.

37. AHED, Año de 1792. Diligencias de Posesion dela Mina titulada Ntra. Sra. del Carmen, cita en el nuevo descubrimto. de Santa Cruz de los Gavilanes, perteneciente a Dn. José Navarro y Olea, y a Justo Paniagua.

38. AHED, Fondo SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, Sección Colonial, Serie: Minas, Año 1808. Contenido: Memoria de la mina de nuestra Señora de Guadalupe de Rayas, pertenecientes a los menores del finado Don José Navarro y Olea. Memorias de los gastos causados en la mina de Nuestra Señora del Carmen, alias finada (sic), perteneciente a los menores del finado Don José Navarro y Olea. Memoria a los gastos causados en el desgüe de la mina nombrada Sevillana.

39. AHED, Fondo SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, Sección Colonial, Serie: Inventarios, Año 1800. Contenido: Inventario y avalúos de las negociaciones de minas, pertenecientes a la testamentaria del difunto Don Juan José Navarro. Véase también: AHED, Fondo SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, Sección Colonial, Serie: Corte de Caja, Año 1810. Contenido: Estado que manifiesta los gastos y productos de esta negociación propia de los menores del finado Don José Navarro y Olea.

40. AHED, Fondo SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, Sección Colonial, Serie: Minas, Año 1806. Contenido: Denuncio de la mina "Balenciana" en el Cerro del Puerto nombrado Guadalupe estando como Administrador Francisco Elorriaga, en representación de los menores del finado Don José Navarro y Olea. Y AHED, Fondo SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, Sección Colonial, Serie: Minas, Año 1809. Contenido: Denuncio de la mina "Tepehuaje" haciendo la denuncia Don Manuel Antonio de Bengoechea, administrador de Don José Navarro y Olea.

41. AHED, ...deuda de la Testamentaría de Navarro y Olea a Zambrano desde 1800 en que murió...

42. AHED, Al Sr Dn Tomás Balmaseda desde San Lorenzo el 15 Noviembre de 1799. Firma Manuel Fernando Zambrano. (Bernardina de la Compañía de Comediantes debe de haberse enfermado.)... A mi sobrina ml ms, y a mi Hermanita, que quando viene la Comedia le tendran absorta, diga le Vmd que me embie un poco de rosilla, que esta en mi lazena en una taleguita, esto es no toda, sino un poco... AHED, Al Sr Dn Tomas de Balmaseda desdee San Lorenzo el 13 Diciembre de 1799. Estimad Amigo: la adjunta Carta, para mi Madre, Cerrara Vmd, y mandara a el Correo en el dia de mañana, enseñandola a mi hermana, y sobrina, para que respondan, ó incluirla en una rotulada a mi Sra. Madre, asimismo hagame Vmd el gusto de buscarme aunque sea de-

1746) figura interviniendo en gestiones de administración de la Casa Zambrano: comercio, compras y ventas, pagos, entre otros asuntos. Por lo menos desde 1799 hasta 1800 trabajó en la Hacienda de San Lorenzo. Hay abundante correspondencia suya con don Tomás de Balmaseda⁴³, administrador y hombre de confianza de Juan José Zambrano. En 1811, encontramos a Manuel Fernando como Capitán de Artillería de la Provincia de la Nueva Vizcaya⁴⁴.

Juan Manuel (n. 1759) figura en escasos documentos del Archivo Histórico del Estado de Durango: le podemos encontrar como Diputado de Minería en 1802 y en correspondencia privada⁴⁵.

4. LAS HACIENDAS Y EL AUTO ABASTECIMIENTO

Los descubrimientos de los minerales incentivaron otras actividades como la ganadería y la agricultura para satisfacer la demanda de carnes y granos de las villas y los minerales. La autosuficiencia de las haciendas y de la economía regional era necesaria, ya que el transporte era complicado, no había ríos navegables y la amenaza de los indígenas era continua.

De esta forma, los minerales crearían auténticos emporios; sus explotadores amasarían grandes fortunas, dedicándose a la ganadería y a la minería a la vez, ocupando grandes extensiones de tierras y emprendiendo lucidas fábricas para su desahogado vivir.

El Padre Morfi, refiriéndose a las minas del conde de Súchil en Avinito dice que:

bajo de tierra un frasquito que acompañe a el que lleva el Arriero... y tambien digame Vmd en que estado estamos, de Banca, asientos, y Palcos, y como esta Bernardina, como se porta la Dolores, y todo qto a Vmd le de Gana, mandando a este su affmo Amo. Firma: Manuel Fernando Zambrano. AHED, Manuel Fernando Zambrano a don Tomás de Balmaseda el 26 de octubre de 1800... diga Vmd a mi Hermano, que por que no hace la diliga de Pedro Muñoz y Dionisio Casas, qe estan en el Potrero de Laysola, pa que vaian a la Sierra... ya se que Juan Manuel va mejor dele Vmd mi mems, y a mi Hermana, y a mi sobrina...

43. Véase el Fondo Tomás de Balmaseda en el Archivo Histórico del Estado de Durango.

44. AHED, Libro de cuentas. Señor Gobernador Intendente... Bernardo Bonavía. Fecha: Abril de 1811. Figura como capitán de artillería de la Provincia de la Nueva Vizcaya Manuel Fernando Zambrano al que se le han entregado 3 cañones.

45. Figura como diputado de minería Juan Manuel Zambrano junto con Miguel María Lazo de la Vega, José Crecencio Lazo de la Vega, Ramón de Aldecoa. José Fructo Domeño. Véase AHED, Juan José Zambrano a los sres presidente y diputados de minería. Juan José Zambrano minero matriculado y vecino de este Real de Gavilanes, mina de Soledad pide se registre una porción de tierra. Recibido el 3 de diciembre de 1802. Y AHED, Reservada de 3 de julio 1802 dirigida a Don Juan Manuel Zambrano: No conviene la permanencia en este Real de Guarisamey de Manuel Bojorquez operario de minas ...

“...Esta abundancia de metales, la comodidad de sacarlos a lomo de burro desde las labores, la inmediatez de la hacienda, de la mina, que facilita muchos viajes a las recuas, y la proporción de adquirir peones que trabajen a ración y sin sueldo, hace de esta mina una finca muy útil a sus dueños⁴⁶”.

Juan José Zambrano fue propietario de las haciendas de San Joseph de Ramos, San Lorenzo de Calderón, Tetillas y San Juan de Casta⁴⁷. San Joseph de Ramos en el Valle de Ramos, Municipio del Oro, estaba situada en una de las regiones más castigadas por el continuo estado de guerra con los indígenas. El Sargento Mayor de las Milicias de las Fronteras de Parras José Andrés de Velasco y Restán⁴⁸ fue dueño de esta hacienda que tuvo que concursarse al fallecer, junto con otras propiedades, debido al crédito que no pudo sufragar. Juan Navarro y Olea y Juan José Zambrano se constituyeron tenedores del concurso⁴⁹.

La hacienda de San Lorenzo de Calderón en el Municipio de Durango fue adquirida por Zambrano en 1801 al bachiller Pedro Minjares⁵⁰. La documentación relativa a la administración de esta hacienda también es abundantísima en el Archivo Histórico del Estado de Durango⁵¹.

46. MORFI, FRAY J. A., *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*, p. 90: Desde el año de 1758 que entró en su posesión el conde hasta el de 1776, inclusive, había producido 1.765.061, en platas. En el mismo tiempo ocasionó de gastos 1.099.927 pesos, por lo que resultan de utilidades 655,134 pesos, que en los diez y nueve años de posesión, corresponden a 34,480 pesos en cada uno de ganancia libre, que es una renta suficiente para sostener los honores del condado, y más que en ella no se incluyen las ventajas que produce la tienda, ni las crías de mulada, que hay en los ranchos anexos a la mina, que deben de ser cuantiosas; especialmente las primeras, porque a todos los sirvientes, a excepción de sólo el azoguero, se paga en géneros y éstos llevan el precio que quiere ponerles el tendero, no admitiéndose en todo su distrito mercader alguno. Este estanco es común en todas las haciendas.

47. Véanse por ejemplo las cuentas de los cuadernos prontuarios que ilustran la actividad de estas haciendas. AHED, Cuaderno prontuario que da principio este día perteneciente a esta Casa del Señor Zambrano, Fecha: Abril 17 de 1809.

48. Don Andrés José de Velasco y Restán fue el comisario designado para realizar el Padrón de Durango de 1778. Pasó a México hacia 1744 o 1745, asentándose en la Ciudad de México, con criados y bienes raíces; al no tener intención de volver a España, su mujer Antonia Bernal Martínez y su hijo Juan Vicente, viajarían a reunirse con él. AGI, CONTRATACION, 5506, N.1, R.3, Fecha: 1763-09-08. Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Antonia Bernal Martínez, natural y vecina del Puerto de Santa María, hija de Juan Bernal Martínez y de Juana del Río, con su criado Francisco Risueño, natural y vecino de Cádiz, hijo de José López Risueño y de Ana Capilla, a México. Pasa a vivir con su marido Andrés José de Velasco y Restán, también llamado, Andrés José Restán de la Torre.

49. Cfr. VALLEBUENO GARCINAVA, M., ARREOLA VALENZUELA, A., *Haciendas de Durango*, Durango: Gobierno de Estado de Durango, Secretaría de Turismo, Universidad Juárez del Estado de Durango, 1997, pp. 23, 113.

50. Cfr. VALLEBUENO GARCINAVA, M., ARREOLA VALENZUELA, A., *Haciendas de Durango*, p. 59.

51. AHED, Cuaderno en que constan los tiempos que trabajan los peones y sus pagos, en la Hacienda de San Lorenzo Calderón. 01.11.1804

El padre Morfi detalla la complicada y peligrosa vida cotidiana en las haciendas⁵², relatando su llegada a San Juan de la Casta en León Guzmán en el Municipio de Lerdo. Dice que después de pasar las lomas del Cerro Colorado en Mapimí, y soportar un fuerte viento del este que los llenó de polvo, entraron a la una y media en San Juan de la Casta, una hacienda de antigua fundación que databa del siglo XVI (en ese momento pertenecía a don Andrés José de Velasco y Restán.) Sus habitantes “los habían descubierto a distancia, y juzgándolos apaches, el mayordomo recogió en la casa principal a toda la gente, la subió a la azotea, repartió algunas escopetas y los esperaban con más miedo que con ganas de dispararlas”⁵³.

El grupo llegó a la hacienda, les reconocieron y bajaron gustosos a abrirlas⁵⁴. El Padre dice que en ella se hacía matanza de chivos y contaba con 30 mil ovejas. El río Nazas pasaba cerca. Los apaches solían atacarla frecuentemente ya que el valle tenía cañadas que facilitaban su entrada; además la vegetación de bosque bajo permitía a los indios sorprender a sus habitantes. En ese año la poblaban 40 vecinos, además de esclavos del propietario. Éstos habitaban en chozas dispersas por los contornos, hasta el último ataque de los apaches, que hizo que Velasco y Restán pasara las habitaciones de estas familias al abrigo de la casa principal, formando con ellas una plaza regular y cerrada.

El Padre Morfi continúa con la descripción de la casa:

“La casa es grande y no mal formada, con todas las oficinas correspondientes a los ministerios de su destino; tiene un gran patio con portales en las dos frentes y en las otras, varios tendidos para secar lo de las matanzas; en el ángulo de mano derecha, entrando por la puerta principal, hay una capilla muy pequeña y pobre, aunque limpia, en ella los días de fiesta rezan el rosario, en lugar de misa, que solo oyen cuando van a Mapimí. Encima de la capilla se forma una torrecilla para desde ella descubrir el campo”⁵⁵.

Toda la manteca que resultaba de la matanza de chivos y ovejas en San Juan de la Casta, la llevaban a la hacienda la Peña donde se fabri-

52. Para esta tipología arquitectónica, véase CHANFÓN OLMOS, C., (Coord.), *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos*, Volumen II, El Período Virreinal, Tomo III, El Surgimiento de una Identidad, México: Facultad de Arquitectura, UNAM, 2004, pp. 507-513.

53. MORFI, FRAY J. A., *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*, p. 119.

54. MORFI, FRAY J. A., *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*, pp. 117-118. Los ataques de los indios apaches continuaron durante la década de los 80 y entrado el siglo XIX. Véase por ejemplo Archivo General de Simancas (en adelante AGS), SGU, LEG, 6952,58. Fecha: 1787. Expediente sobre incursiones de los indios Apaches en la provincia de Durango con los consiguientes daños para el comercio y despoblación de los partidos de su jurisdicción. Informe del intendente de Durango D. Felipe Díaz Ortega. Fol. 205-217. AGS, SGU, LEG, 6953,2. Fecha: 1788. Daños causados por los indios Apaches. Informe y testimonios del intendente de Durango D. Felipe Díaz Ortega. Fol. 12-15.

55. MORFI, FRAY J. A., *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*, p. 119.

caba un jabón de excelente calidad, mejor que el de Puebla, de acuerdo al Padre⁵⁶.

Hacia 1814 Juan José Zambrano protegía su hacienda con nueve soldados y un cabo, uniformados con chupa, chaleco encarnado, calzones, sombreros y zapatos de dos suelas; además siete pastores se encargaban de las labores al mando del administrador don Antonio Sufredo⁵⁷. En una sala de la casa principal estaba la tienda: para atender a los clientes había un ancho tablón con una romana y tres canapés con tres cojines; allí se vendían varias telas: Rúan, Bretaña, bayetón, algodón, lanas, tafetán, casimir, “musolina”, “seda flora” de varios colores; ropas como sayas, rebozos, kimonos; y distintos objetos como Bulas de Cruzada, cera, jabón, tijeras, velas, barriles, rosarios de abalorios, estampas, “Viacrucis”, escopetas y pistolas⁵⁸.

El rico inventario de esta hacienda consultado en los archivos, incluía la casa principal, capilla, semillas guardadas, la casa de Mapimí, el Real del Pozo, el Real del Mimbres, la hacienda de la Peña, la Cuadrilla de San Juan (se componía de 46 casitas de adobe con sus cocinas, jacaes, fragua, “Bueyada” (todo para arar), ganado menor (carneros, borregos), caballada y mulas de pastores (89 caballos mansos, 45 mulas), caballada “en la Puerta” (417 yeguas de vientre, 61 potros, 67 potrancas, 11 mulas, 71 potros herrados, 56 potrancas herradas y 81 caballos mansos en servicio de los vaqueros).

5. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL GOBIERNO

Zambrano logró grandes beneficios que le situaría entre las fortunas más cuantiosas de la zona. Se dice que ganó catorce millones de pesos aproximadamente: una gran fortuna en esa época⁵⁹. Y el certificado que emitió la Caja Real de la Ciudad de Durango el 30 de Abril de 1794 confirma su solvencia⁶⁰.

56. Esta Hacienda de Guadalupe de la Peña también fue adquirida en concurso de bienes de don Andrés de Velasco y Restán.

57. AHED, Razón del Total ministrado á los Soldados y Pastores de San Juan de la Casta... Fecha: Junio 5 de 1814.

58. AHED, Ynventario de la Hazienda de San Juan de Casta propia del Sr. Dn. Juan Jose Zambrano, y al cargo de su Admor. Sr. Antto. Sufredo. s. f. Véase también AHED, Correspondencia de Juan José Zambrano a don Antonio Sufredo administrador de la Hacienda San Juan de la Casta. Desde Nov 1809 hasta 1815.

59. HERNÁNDEZ, C., *Durango Gráfico*, p. 37.

60. AHED, Los Ministros, Contador Propietario y Tesorero Substituto de la Real Caxa Principal de Durango y su Provincia Certificamos que Dn. Juan José Zambrano, Regidor del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, y actual Diputado Territorial de la Minería del Real de Guarisamey y sus anexos, es el Principal Miembro de aquel Partido, y de los primeros que empezaron à trabajar sus Minas des-

Zambrano también se dedicó al comercio, siendo dueño de varias tiendas, y a otros negocios⁶¹: la Factoría del Tabaco y otros edificios de la ciudad eran suyos⁶². También fue hermano en la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral de Durango, en donde su hermano Manuel Fernando fue Hermano Mayor⁶³.

En Durango, el Conde de Súchil había comprado su título nobiliario con las riquezas generadas de su actividad minera. Zambrano fue más modesto y compró por la cantidad de doscientos pesos, el título de regidor de la Ciudad de Durango, el 18 de julio de 1795:

“Carlos III Por quanto en conformidad de las ordenes que estan dadas sobre las ventas y renunciaciones de los oficios vendibles y renunciables de mis Reinos de las Indias, se sacó al Pregón, y publica almoneda el de Rexidor de la Ciudad de Durango en la Nueva Vizcaya, y remato en vos don Juan Zambrano en cantidad de doscientos pesos, que enterasteis de contado en mis Caxas Reales de la expresada Ciudad de Durango...⁶⁴”.

cubiertas en el año pasado de 1784, desde cui época hasta oy día de la fecha que van corridos 11 años, ha sacado de estas Reales Caxas las porciones de Azogues que se expresarán, y manifestado considerables cantidades de oro y plata pagando à la Real Hacienda crecidas sumas de pesos por los derechos de quintos como todo se patentiza en la siguiente demostración... José Zambrano es un Minero mui recomendable y útil à las causas Real y Pública que se halla en una situación opulenta, como estamos informados con toda certidumbre, y que seguirá incrementando sus bastas negociaciones, en conocido beneficio de estos Territorios y tambien de la inmediata Provincia de Sonora a donde sabemos que han ido muchas de sus platas y oro... Durango 30 de Abril de 1794... Firman: Pedro Plo y Alduan. Rafael de Ahumada.

61. Como la venta de ranchos: AHED, Al Señor Gob Intendente dn Bernardo Bonavia del administrador don Gregorio de la Carrera. En años pasados oi vagamente la especie de que el Ylmo Sor Obpo que fue de esta Diocesis Dn Dr Esteban Lorenzana de Tristan le compraba a Don Juan José Zambrano actual Rexidor alférez Real de este Iltre Ayuntamiento los Ranchos nombrados San Juan de Dios y Chupaderos para agregarlo al que se intitulaba San José de la Laguna propio que era del Colegio Seminario... (para que paguen las alcabalas del traspaso o venta a la Real Hacienda).

62. *Cfr.* SARAVIA, A. G., *Obras, Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*. Tomo IV, p. 115.

63. AHED, Manuel Zambrano, mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento dio 127 pesos tres y medio reales para doce farolas de mano y cuatro grandes, Juan de Dios Chabes. 6 de marzo de 1802.

AHED, Cuenta que llevo D. Juan José Zambrano con la M. Y. Archicofradía del Divinísimo Sor Sacramentado cita en la Santa Yglesia Catedral de esta Ciudad de Durango. Año de 1803.

64. AHED, Fecha: 18 de julio de 1795. Carlos III Por quanto en conformidad de las ordenes que estan dadas sobre las ventas y renunciaciones de los oficios vendibles y renunciables de mis Reinos de las Indias, se sacó al Pregón, y publica almoneda el de Rexidor de la Ciudad de Durango en la Nueva Vizcaya, y remato en vos don Juan Zambrano en cantidad de doscientos pesos...

Se desempeñó también como alcalde ordinario⁶⁵. Y más tarde renunciaría a su cargo de Regidor llano para obtener el 15 de octubre de 1799 el título de Regidor Alferez Real⁶⁶.

Un capítulo aparte merece el período de la Guerra de la Independencia de México que comenzó en 1810. Durango se mantuvo monárquica y conservadora al ser sede del poder civil y eclesiástico, además de que la habitaban un número importante de peninsulares.

La familia Zambrano participó activamente a favor de la causa realista para defender la Intendencia de los independentistas. Y Juan José Zambrano ejerció como gobernador interino de la Nueva Vizcaya sirviendo desde el 22 de febrero hasta el 13 de abril de 1814, tras renunciar el Gobernador Intendente Bernardo Bonavía y Zapata⁶⁷.

Sin embargo, la producción minera disminuyó, los caminos se volvieron más inseguros y las haciendas ganaderas y agrícolas fueron abandonadas. Zambrano no fue capaz de hacer frente a sus deudas de inversión y su buena fortuna cambió⁶⁸.

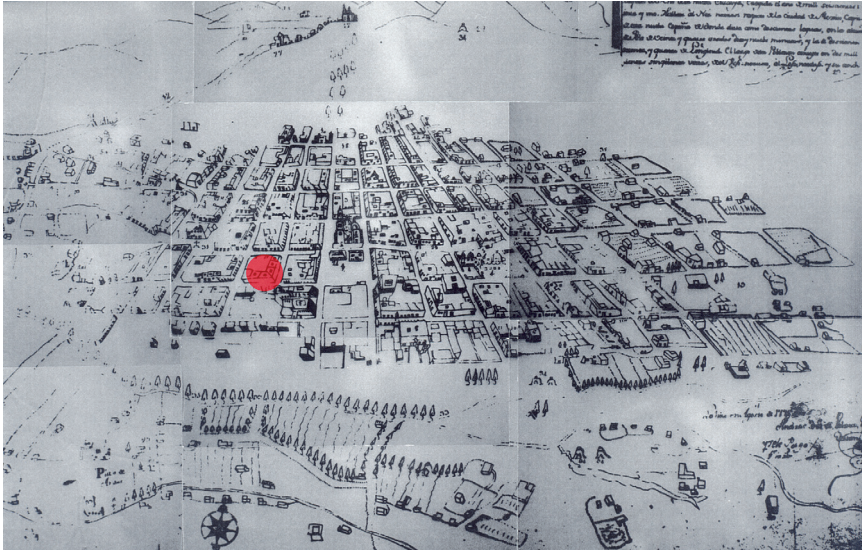
65. Desde 1797 por lo menos, véase AHED, El Señor Gobernador Intendente de la Provincia preguntaba... al Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad el motivo por el cual en los alrededores de la ciudad se distribuía cierto número de hombres a caballo desde las doce del día del miércoles Santo hasta el toque del Aleluya. Fecha: 31.03.1797. El Ayuntamiento, que firmaban Juan Joseph Zambrano, Francisco Gómez Sañudo, José Navarro y Olea, José Gil Gaztambide, contestaba, que solo sabe que por tradición dicha gente se pone desde la antigüedad con el importante fin de contener cualquier insulto de los Indios Enemigos que en semejantes días hostilizaban los contornos inmediatos.

66. AHED, Acompaño a V. S. expediente formado en esta Yntendencia, relativo á la renuncia que hizo Don Juan José Zambrano, de un oficio de Rexidor llano del Ayuntamiento de esta Ciudad para los fines prevenidos por S. M. en el Artículo 162. de la Real Ordenanza de Yntendentes. Dios guarde muchos años. Durango 5 de Abril de 1796. Sor Comandante grâl de Provincias Ynternas.

Debuelvo à VS con mi cumplase el Real Titulo de Regidor Alferez Real de esa Ciudad, que S. M. se sirvio expedir a favor de Dn Juan Zambrano y VS me dirigió para aquel efecto en oficio nº 1011 de 8 del corriente. Dios gûe à VS ms as Chihuahua 15 de octubre de 1799. Firma Po de Nava. (dirigida al) Sor Gor Yntte de Durango.

67. JONES, JR., O. L., "Juan José Zambrano of Durango: The Rise and fall of a Colonial Peninsular", pp. 5, 19. En el AHED hay respuestas a oficios de Zambrano como gobernador interino, véase AHED, Con el oficio de V. S. de 21 de febrero hultimo he recibido los cuatro bandos expedidos por S. A. la Regencia del Reyno a los que se dará el debido cumplimiento según lo prevenido en el citado superior Oficio a que contesto. Dios guarde la vida V. S. muchos años. Mapimí 1 de Marzo de 1814. Manuel Cubilla. Sor Yntendente Gobernador Interino Dn Juan José Zambrano.

68. Juan José Zambrano falleció el 16 de febrero de 1816; un litigio entre los herederos y los acreedores, que duró veinte años, concluyó con la incautación de los bienes por parte del Estado en 1836 y la asignación de una renta anual para su hijo. Véase AHED, Junta de acreedores desde el 18 Marzo 1836. Al menor hijo del finado Capn Don Juan José Zambrano, le están consignados mil ochocientos pesos anuales, para cuiá satisfaccion tiene cedidos los arriendos de varias fincas urbanas, y se le comple-



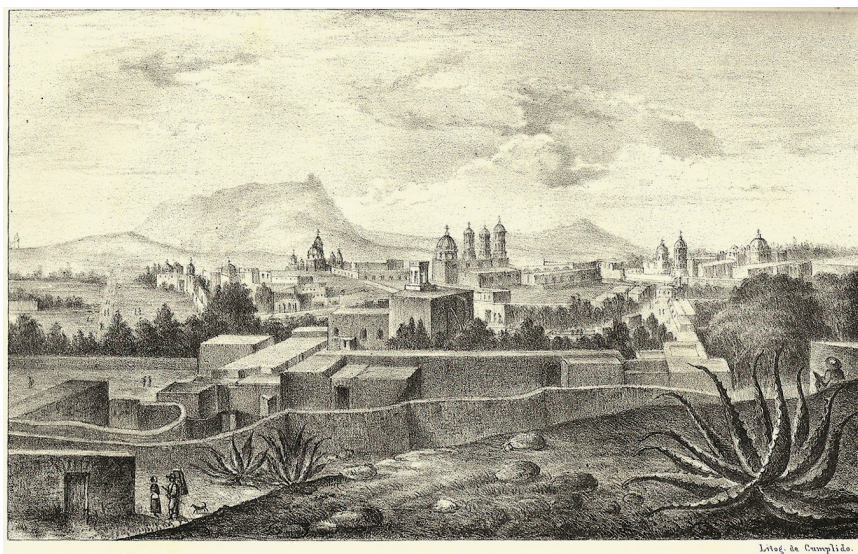
Copia del plano original del Padrón Número Tercero de 1778, ejecutado por don Andrés Joseph de Velasco y Restán. Biblioteca J. Ignacio Gallegos, Durango, Durango. México. El círculo rojo rodea las casas que ocupaban el solar de la casa de don Juan José Zambrano.

6. DURANGO Y EL PALACIO ZAMBRANO

En la década de los 70 del siglo XVIII, en la Ciudad de Durango y sus arrabales había 1.247 familias, es decir, 6.590 personas. Morfi dice que la ciudad estaba situada en un llano fértil regado por tres ríos y su clima era bondadoso. Había árboles frutales, huertas y se criaba ganado. Sin embargo, la ciudad no terminaba de arrancar: el comercio era corto. El motivo era que la ciudad estaba fuera de los caminos que conducían a las provincias internas y los límites de Vizcaya. Esto impedía las visitas de los jefes, ocasionando la independendencia en sus acciones de los párrocos y justicias, algo poco ventajoso para el estado.

Diez años más tarde, según los padrones de los años 1786 y 1787, el índice de crecimiento de la ciudad tiende a disminuir; aunque las cifras deben de tomarse con reservas, pues la exclusión de los milicianos y el recuento diferente según clases, castas y estados, en los censos, puede inducir a posibles consideraciones erróneas en la población. En el año de

ta su total, con cincuenta ps en dinero cada año. Las demas fincas de igual clase que cobra esta Administración, se reducen: al Coliceo (que nada rinde) al palacio de el Gobierno, y las cuatro Casas menores y acesorias de la Plazuela de Zambrano, cuio total asiende a dos mil veinte y ocho pesos... Durango Junio 6 de 1836 (Firma) Juan Francisco Sañudo.



*Durango, visto por el lado sur. Imagen de RAMÍREZ, J. F., *Noticias Históricas y Estadísticas de Durango (1849-1850)*, México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851.*

1786, figuran en Durango cerca de 4.825 habitantes, y en el cercano pueblo de indios de Analco, aproximadamente 583 indios; en el siguiente año, 1787, en Durango hay 4.220 habitantes, y en Analco, 577⁶⁹.

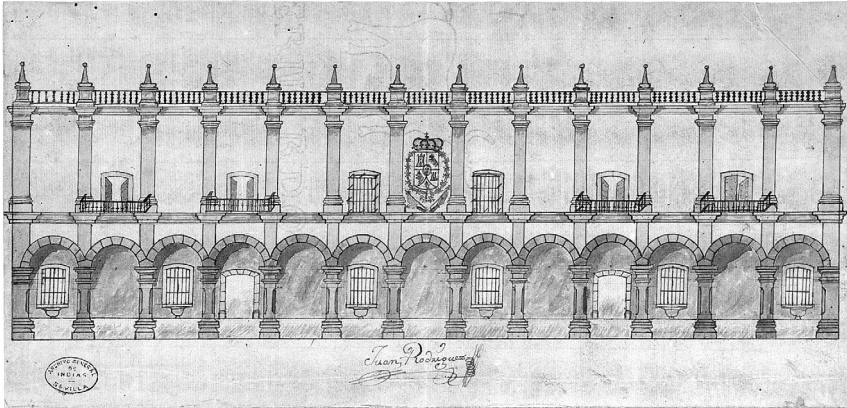
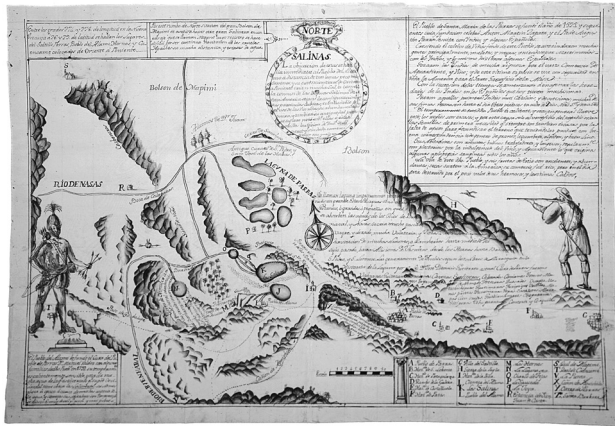
Una oportuna serie de documentos nos permiten acercarnos a la imagen que presentaría la ciudad durante el siglo XVIII, y visitarla: el Padrón Número Tercero del año de 1778, y una copia del plano original del Padrón, una perspectiva aérea a mano alzada que se conserva en la Biblioteca J. Ignacio Gallegos de la Ciudad de Durango⁷⁰.

La ciudad estaba bien formada por calles tiradas a cordel y divididas en cuadras. La plaza principal era bella y espaciosa, aunque los edificios

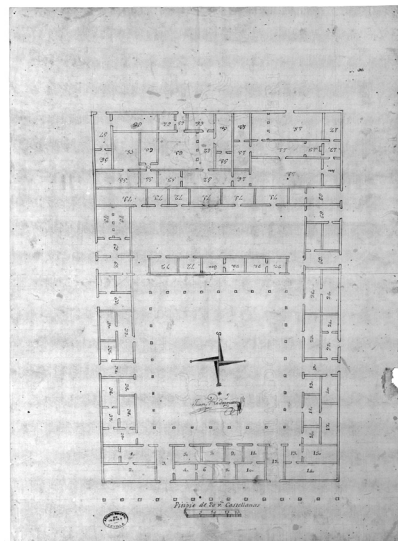
69. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, M. A., *Momento del Durango Barroco. Arquitectura y Sociedad en la Segunda Mitad del Siglo XVIII*, Monterrey. N. L., México: Urbis, 1996, pp. 50, 51.

70. Cumpliendo con su empresa de reconocimiento exacto de la situación de las Provincias Internas, su Gobernador y Comandante General en Jefe, el Señor Caballero de Croix, mandó que se realizaran padrones de la Ciudad de Durango y de los distritos de su Jurisdicción. El encargo recayó en don Andrés Joseph de Velasco y Restán, mencionado más arriba, Sargento Mayor reformado de las Milicias de las Fronteras de Parras y vecino de la Ciudad de Durango. Velasco y Restán fue considerado como el vecino más calificado y con mayores posibilidades, y se le nombró Comisario para ejecutar el proyecto. "Padrón de la Ciudad de Durango" en SARAVIA, A. G., *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*, Tomo III, Tomo III, México: Universidad Autónoma de México, 1980, pp. 163-379. Véase también VALLEBUENO GARCINAVA, M., *Civitas y Urbs: La Conformación del Espacio Urbano de Durango*, pp. 125-147.

España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de Indias, Estampas, México 410 Ter, Referencia: Guadalajara 497, Mapa de los Pueblos y Lugares de Saltillo, Parras, Álamo, Hornos y Cuencamé, de la Intendencia de Durango (Nueva Vizcaya). Fecha: 1º de Junio de 1787.



España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de Indias, MP, México 639 Bis. Alzado. Intendencia, Cajas Reales, Real Aduana, Fábrica de Tabacos y Ensaye.



España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de Indias, MP, México 638. Planta. Intendencia, Cajas Reales, Real Aduana, Fábrica de Tabacos y Ensaye.



Vista del Palacio Zambrano desde la esquina de la Av. 5 de Febrero y la calle Bruno Martínez.

de las casas de Cabildo y cárcel que se habían construido delante de la Catedral, no convencían a viajeros como Morfi.

El palacio de Juan José Zambrano se construyó entre 1795 y 1800 e incluía un teatro particular. En el plano del Padrón de la Ciudad de Durango de 1778 se puede apreciar una serie de tres casas en escuadra con sus patios, dispuestas de la misma manera como se organiza ahora el palacio. La vivienda estaba situada en la Calle Real del Colegio Viejo, pasada la plaza principal en la segunda cuadra. El padrón indica que había una casa grande baja de adobes, marcos de piedra, que era vivienda del Bachiller don Pedro José Salcido, luego una casa baja de adobes vacía, una cochera en la que tenía su obrador un carpintero, otra casa baja de adobes y marcos de piedra, y una cochera también vacías⁷¹.

71. Una casa baja grande de adobes, marcos de piedra, propia y de la vivienda del Bachiller Dn. Pedro José Salcido cuyos bienes se pusieron en su respectivo rancho. N° 818 En frente acera del poniente N° 25: Una casita baja de adobe propia del Bachiller Dn. Pedro Salcido cura de Cosalá al presente vacía. Y N° 819 Seguido en la misma acera N° 26: Una cochera perteneciente a dicho Bachiller Salcido que le tiene arrendada en treinta y seis pesos anuales Fabían Antonio Guzmán maestro carpintero, en que tiene su obrador. N° 820 Seguido en la propia acera Nos. 27 y 28: Una casa baja de adobe, marcos de piedra, al presente vacía y una cochera, pertenecientes al ci-

Frente a la larga fachada del palacio, se disponía la Calle cerrada del Arco del Colegio de los Jesuitas. El colegio ocupaba las dos cuadras por los cuatro vientos, tenía el colegio nuevo y su iglesia, y una huerta de árboles frutales a donde daría la fachada principal del palacio.

Es probable por tanto que Zambrano mandara arreglar, quizás hacia 1795, estas tres casas, en un conjunto unitario en el cual organizaría la vivienda y las dependencias de sus negocios. Cabe señalar que en los grandes palacios novohispanos resultaba relativamente común que se incluyeran dos casas independientes, una principal y otra secundaria, dentro de la misma arquitectura, como ocurre por ejemplo en el Palacio de Manrique y la Canoa en la Ciudad de México⁷².

No es fácil precisar la función de cada una de las habitaciones de la casa; la de la esquina sería la casa principal, con el mejor patio; allí habitaría la familia en la planta alta, y Zambrano atendería sus negocios, en la baja; la casa además tenía dos accesorias. La Factoría del Tabaco ocupaba una de ellas, contigua a la Calle Real⁷³. En el resto del palacio, con toda seguridad, ocuparían la planta baja los almacenes, pulpería y bodegas para los productos del comercio y de la minería.

No conocemos el nombre del autor de la casa. El panorama de los arquitectos o canteros es restringido: Durango todavía estaba muy lejos de los grandes centros artísticos⁷⁴. Una posibilidad en la autoría es Juan Rodríguez (en Durango desde 1784) que construyó para ricos hacendados; además existe una relación con José Navarro y Olea y su proyecto del Obraje. Su plano de las Casas Reales que muestra un amplio portal es el arquetipo de la Casa Zambrano.

La otra posibilidad es el arquitecto de la Catedral de Durango, Nicolás Morín. Su diseño de las columnillas de las torres de la Catedral construidas en ese tiempo, evocan ligeramente los edículos de las ventanas de la casa de Zambrano.

A pesar de la fecha de construcción, el diseño evita la sobriedad neoclásica: mantiene rasgos de la zona, potenciados, aunque con evidente afán

tado Bachiller Dn. Pedro Salcido..., *Cfr.* SARAVIA, A. G., *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*, Tomo III, pp. 267, 353. SARAVIA, A. G., *Obras, Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*, Tomo IV, p. 115.

72. *Cfr.* PRADO NUÑEZ, R., *El Palacio de Manrique y la Canoa*, México, 1983.

73. VALLEBUENO GARCINAVA, M., *Civitas y Urbs: La Conformación del Espacio Urbano de Durango*, pp. 209, 263.

74. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, M. A., *Momento del Durango Barroco. Arquitectura y Sociedad en la Segunda Mitad del Siglo XVIII*, pp. 336-344. VALLEBUENO GARCINAVA, M., *Civitas y Urbs: La Conformación del Espacio Urbano de Durango*, pp. 239-240. También BARGELLINI, C., *La Arquitectura de la Plata, Iglesias Monumentales del Centro-Norte de México 1640-1750*, Madrid: Turner, 1992.



Plaza IV Centenario en Durango, México.

de sobriedad. Su masivo volumen se aligera con la fachada principal abierta que proporciona la arquería de la planta baja.

La casa, con arquería, recuerda a los palacios de cabildos y ayuntamientos⁷⁵. La tipología de estos edificios públicos, derivada a su vez de casas particulares, se adecúa a las necesidades de Juan José Zambrano. Siendo persona notoria en la ciudad, regidor, alférez real y alcalde ordinario, los amplios balcones le permitían asistir y exhibirse en las procesiones que transcurrían por la calle; mientras que las galerías bajas le permitían desarrollar sus actividades de comerciante.

La mencionada arquería de la planta baja muestra arcos desiguales, para dar paso a lo que sería la puerta principal de la casa. Sobre la arquería se levanta el piso superior, con una proporción altísima, que se abre hacia la plaza ostentando grandísimos balcones, que servirían para atender a las ceremonias. La distribución de ventanas, que apenas corresponde a los ejes, y que no parece haber intentado simetría alguna, indica que la distribución de huecos obedece a la distribución de los espacios interiores.

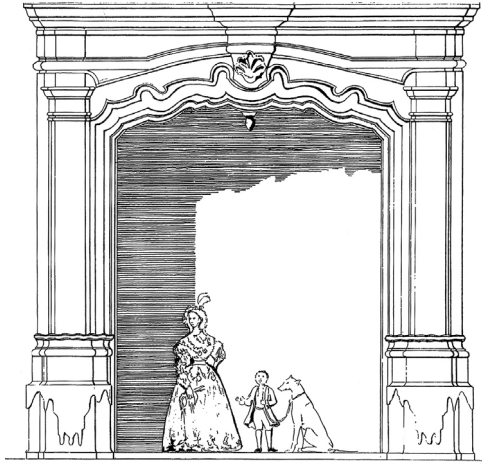
En el fondo del pórtico de la galería baja se abren ventanas enmarcadas con despieces y coronadas con urnas. A modo de zócalo se disponen unos curiosísimos relieves con las líneas propias del estilo Reina Ana, de los muebles ingleses con influencia china, que llegaron a la Nueva España⁷⁶. De

75. GUTIÉRREZ, R., "Los edificios de cabildos y ayuntamientos en Iberoamérica", en *Cabildos y Ayuntamientos en América*, México: Tilde, 1990. KUBLER, G., "Arquitectura de los siglos XVII y XVIII", en *Ars Hispaniae, Historia Universal del Arte Hispánico*, Vol. XIV, Madrid: Plus Ultra, 1957.

76. Cfr. AAVV, *El Mueble Mexicano, Historia, Evolución e Influencias*, México: Fomento Cultural Banamex, 1985, pp. 119, 127.



Puerta principal del Palacio Zambrano en Durango, México.



Dibujo a línea de la puerta principal del Palacio Zambrano en Durango, México, realizado por alumnos de la E.T.S. de Arquitectura de la Universidad de Navarra.



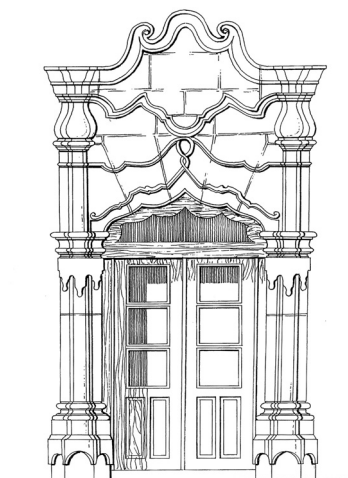
Base de doble semi-columna del Palacio de los Condes de Santiago Calimaya en la Ciudad de México.



Zócalo de los portales del Palacio de don Juan José Zambrano.



Vano del nivel superior del Palacio Zambrano.



Dibujo a línea del vano en edículo del nivel superior del palacio Zambrano en Durango, México, realizado por alumnos de la E.T.S. de Arquitectura de la Universidad de Navarra.

alguna manera, recuerdan el insólito y gracioso adorno todavía de mayor relieve, que presenta el Palacio de los Condes de Santiago Calimaya de la capital de México, en los pedestales de las columnas de su portada.

En la casa de Zambrano, casi parecen imitar las formas de grandes consolas, de distinto tamaño según el espacio que ocupan, que en el interior de viviendas servirían de aparadores para lucir la platería y los bazares de lozas finas. Dispuestas unas junto a otras, en la amplia galería de la casa, parecen recordar esa misión ostentosa.

El piso superior se apareja con un paramento marcadamente liso, que culmina graciosamente en una cornisa ondulada, convertida en una línea que se interrumpe y que forma volutas en el centro de la fachada al tropezar con la actual espadaña del palacio.

Los edículos que guarnecen los huecos son una interpretación de los vanos con jambas continuadas y es uno de los diseños más extraordinarios de la arquitectura mexicana de estas latitudes. Pero sin duda, el papel protagonista en el diseño, lo tiene la línea del astrágalo y las graciosas siluetas mixtilíneas que dibuja sobre la superficie de los arcos.

El patio principal de la casa es de grandes dimensiones. Tres amplios arcos simétricos forman galerías que se disponen en sus cuatro lados. Aunque el aspecto del patio no resulta tan llamativo como el de la fachada, el autor reitera el uso de varios registros empleados en el exterior. La escalera, de tipo central, alcanza la planta alta con tres arcos, siendo el que corresponde a la rampa inicial, mayor que los dos de las bifurcaciones. Un



Nivel superior del patio principal del Palacio Zambrano.

cordoncillo se anuda, riza y estira en variados dibujos, ataviando los pilares, roscas de arcos y marcos de puertas de la planta alta.

En esta casa vivían treinta personas, de acuerdo al censo de Durango de 1810: había diez mulatas y sirvientes, y veinte *españoles* de los cuales, siete eran peninsulares. El hermano de Juan José, don Manuel Fernando Zambrano aparece habitando esta casa aún cuando poseía una hacienda al poniente de la ciudad. Los peninsulares se dedicaban en su mayoría al comercio. Y entre los “españoles”, que eran criollos, había un estudiante, y la mayoría eran mujeres⁷⁷.

7. EL COLISEO DE ZAMBRANO

Las diversiones de los duranguenses del siglo XVIII ofrecían un panorama variado y oscilaban entre la pompa y la solemnidad barroca de los actos religiosos y civiles, y la alegría y el alboroto de los espectáculos públicos, los bailes y la música: procesiones de Semana Santa, acciones de gracias, la entrada pública de un obispo o gobernador, el paseo del pen-

⁷⁷ *Cfr.* JONES, JR., O. L., “Juan José Zambrano of Durango: The Rise and fall of a Colonial Peninsular”, p. 9. Jones indica que Manuel Fernando tenía 48 años, lo cual debe de tratarse de un error pues nació en 1746; también le cita como abogado.

dón, la jura del rey, las exequias reales, nacimientos o matrimonios, entre otros⁷⁸.

La opulencia derivada de la minería se haría visible en las diversiones, la moda, la arquitectura... el “camino de la plata” llevaría a Durango a una entusiasta población, de nuevos ricos, forasteros y vecinos, derrochadora y además, aficionada al juego:

“En el año pasado por Pasqua de Navidad, y con motivo de las subsecuentes Fiestas de Toros y días de Carnaval, tubo bastante incremento el Juego de Gallos, por causa de que ballandose florecientes los Minerales de Guarisamey y sus anexôs, como lo están actualmente, vinieron de allã varias Personas de facultad à divertirse, trajeron Gallos escogidos, y muchas ganas de jugar su dinero en esta permitida diversion. Asi lo verificaron, y como se desparramò bastante plata en el Publico corriò la fama por las Provincias inmediatas, de donde nace que ahora estèn biniendo Gentes Forasteras con muchos Gallos, para lidiarlos y buscan su vida por este medio, que parece licito y se practica publicamente en toda Tierra fuera à vista de los Tribunales y Gefes Superiores...”⁷⁹”.

También consta que hacia 1778, en Durango se habían representado comedias de muñecos⁸⁰ y que la “compañía de farsantes” de Rafael de Vargas Machuca representó 63 comedias –entre diciembre de 1793 y marzo de 1794. Con el dinero recaudado de la licencia de comedias se edificaron los baños públicos de Durango⁸¹.

El Coliseo duranguense manifiesta el gusto de Zambrano, y el singular entusiasmo de su hermana Ana, por la cultura y la urbanidad; una afición por el lustre y la gala del teatro de las grandes capitales. El Coliseo de Durango recuerda el del Palacio de El Retiro, construido entre 1638 y 1640⁸²; y el Coliseo de México, que data del año de 1673, y que tuvo varias reedificaciones, la última en 1753⁸³, se puede citar como su antecedente en la capital del virreinato.

78. Véase por ejemplo la nota de cómo se festejó la consagración del Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Gabriel de Olivares y Benito, Deán de la Catedral de Durango y electo obispo de Chiapas y Ciudad Real, en 1789, en la GAZETA DE MÉXICO. Tom. III. Núm. 31. p. 305, del martes 19 de mayo de 1789. Durango y Abril 21 de 89. Así mismo, la solemne proclamación del monarca Carlos IV, en la GAZETA DE MÉXICO, Tomo IV. Núm. 6. p.41, del martes 23 de marzo de 1790. Durango 1 de Enero de 1790.

79. Cfr. AHED, Cajón 9, Exp. 39, Expediente relacionado con la construcción de una Plaza de Gallos, a la orilla de la Acequia Grande, 1794, 23 FF.

80. Cit. PORRAS MUÑOZ, G., Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821), México: UNAM, 1980, p. 388.

81. Cfr. RAIGOSA REYNA, P., *Teatro y Esplendor Urbano, Notas para la Historia del Teatro en Durango*, Durango: Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, 1993, pp. 14, 15.

82. Cfr. BROWN, J., ELLIOTT, J. H., *Un Palacio para el rey. El Buen Retiro y la Corte de Felipe IV*, Madrid: Alianza, 1985, p. 75.

83. Cfr. OLAVARRIA Y FERRARI, E., *Reseña Histórica del Teatro en México, 1538-1911*, Tomo I, México: Porrúa, 1961, p. 23. Y para este tema OLAVARRIA Y FERRARI, E., *Índices*

La construcción del último edificio del Coliseo de México correspondía al nuevo modo de diseñar teatros, con palcos, galerías y salas de butacas, a diferencia de los construidos en patios o corrales⁸⁴. El teatro duranguense siguió su modelo. Así lo señala el historiador don José Fernando Ramírez:

“Coliseo.- Hay uno de calicanto, construido bajo el sistema del antiguo teatro principal de México, aunque con mejores proporciones. Perteneció a dominio particular...⁸⁵”.

Según las Gacetas de México que reseñan la inauguración del Coliseo de Durango, el 4 de febrero de 1800⁸⁶, el edificio se había hecho todo de piedra de sillería para evitar incendios; contaba con 26 palcos “muy cómodos”, y unos arcos; y la platea se había dispuesto “con toda belleza, simetría y proporciones, que aún los más retirados espectadores pueden ver a satisfacción”⁸⁷.

Las regulaciones pertinentes de este tipo de espectáculos se habían publicado previamente por medio de un bando; las Gacetas informaban que para que las funciones:

“...se celebren con el mayor decoro y buen orden, se han dado las correspondientes por el Sr. Intendente asignando el tiempo en que deben hacerse y previniendo las reglas que deben observarse en Bando que se promulgó oportunamente”.

En la función inaugural se representó la primera parte de *La Andrómaca*⁸⁸; aunque el título alude a una tragedia, la obra homérica era una comedia muy popular en el Coliseo de México durante 1778 y fue puesta en escena durante los años de 1785, 1786 y 1790⁸⁹. La obra fue representada

a la reseña histórica del teatro en México 1538-1911, México: Porrúa, 1968. También VIVEROS, G., *Manifestaciones teatrales en Nueva España*, México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

84. Cfr. OLAVARRIA Y FERRARI, E., *Reseña Histórica del Teatro en México, 1538-1911*, Tomo I, pp. 22-23.

85. RAMÍREZ, J. F., *Noticias Históricas y Estadísticas de Durango (1849-1850)*, México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851, p. 18.

86. La noticia comentada a continuación en la GAZETA DE MÉXICO, del miércoles 19 de Marzo de 1800. Tomo X. Núm. 13, p. 97.

87. Aunque hacia finales de siglo este modelo ya se había superado; véase por ejemplo el tratado de Milizia, MILIZIA, F., *Trattato Completo, Formale e Materiale del Teatro*, Bolonia: Forni, 1969, Venecia, 1794, p. 92.

88. Seguramente inspirada en la obra de Racine representada en 1667, aunque no constan publicaciones traducidas al castellano; en España no hay más textos que el de “*La Andrómaca*”, representada en Barcelona en 1763, Cfr. PALAU Y DULCET, A., *Manual del Libroero Hispano-Americano*, Tomo I, Barcelona: Palau, 1948, p. 350.

89. Cfr. OLAVARRIA Y FERRARI, E., *Reseña Histórica del Teatro en México, 1538-1911*, pp. 28, 63, 80.

por la Compañía de Cómicos y Orquesta, que eran “de las más regulares y desempeñan las funciones con aplauso general”.

La apertura, que debió de haber sido un auténtico acontecimiento social contó con la asistencia del “I. Ayuntamiento, Empleados en oficinas de Real Hacienda y todos los Sugetos distinguidos”.

La presencia de este riojano distinguido en México ha dejado su huella no solo en la historia de la ciudad y en el imaginario popular duranguense.

El palacio de Zambrano fue construido conforme a los deseos y gusto de su dueño. Sus actividades en el ramo de la minería, el comercio y el gobierno le concedieron un carácter de autoridad y privilegio que necesariamente se imprimieron en la arquitectura y el espacio urbano de su edificio.

Su organización espacial sería muy similar a la de la casa que albergaba el poder civil: administración, contaduría, sesiones de gobierno, entre otras actividades. Así su arquitectura acogió razonablemente las oficinas del Gobierno del Estado de Durango hasta el 2010, contribuyendo al patrimonio histórico y cultural de esta norteña ciudad mexicana.



BERCEO 164



Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



**Instituto
de Estudios
Riojanos**